# Matriz de datos sobre fuentes de Iberoamérica

TÍTULO	AUTOR	TEMPORA LIDAD	CONTENIDO	CATEGORÍAS CONCEPTUALES
"Modelos de Orientación Educativa"	Matas Terrón, A.	2007	Para entender bien qué es un "modelo" en la ciencia primero se analiza el concepto de "teoría", puesto que los modelos se construyen junto con las teorías científicas. Una teoría científica es recurso científico basado en un conjunto de observaciones (directas o procedentes de la experimentación), que tiene carácter abstracto y cuya función es ofrecer una explicación o descripción a dichas observaciones. Existe también otra forma de entender la teoría, como una representación que facilita la comprensión de un fenómeno real. En este sentido, cualquier representación del posible funcionamiento de una realidad podría considerarse una teoría.  Por su parte, un modelo científico es una representación simbólica y	Concepto de "teoría"
			simplificada de un fenómeno real, favoreciendo la comprensión del suceso y el análisis del mismo. Entonces, modelar la realidad es crear un sustituto simbólico que simplifique la complejidad de dicha realidad y que facilite su estudio, análisis, comprensión, reflexión, explicación, descripción, etc. En este estudio se trata de recuperar la acepción más común de la palabra modelo (modelo como ideal, como referente) y trasladarlo al ámbito de la orientación educativa. De esta forma se puede decir que existen tres formas	Modelar la realidad
			básicas de entender el término modelo, por un lado como representación de la realidad, por otro como sistema teórico, y por último como idealización. Existen diferentes criterios a partir de los cuales se han realizado distintas clasificaciones de los modelos de orientación educativa (en función del período histórico, de la teoría o escuela psicológica que lo sustenta, en función de la relación que mantienen entre sí los agentes, según el tipo de	Modelo  Criterios para clasificar modelos de OE.
			intervención, etc.); incluso ciertos autores han recurrido a más de un criterio para ofrecer una clasificación de los modelos.  Los modelos que se desarrollan en esta investigación son:  Modelo de consulta: Este modelo trata de capacitar a las personas que demandan este servicio (normalmente maestros y tutores) para que sean ellos quienes realicen las intervenciones de orientación. Dicho modelo surge vinculado al ámbito de la caluda si bien su desarrolla se produce en tras	Modelo de consulta
			vinculado al ámbito de la salud, si bien su desarrollo se produce en tres campos:  • Salud mental: Entendiendo la consulta como un proceso de interacción entre dos profesionales con la intención de resolver un problema. La intervención es por tanto proactiva como preventiva. Esta forma de entender la consulta derivó en dos submodelos, el clínico, el cual está centrado en el cambio de	Desde la salud mental

actitud de las personas y mantiene una perspectiva terapéutica; y el conductual, el cual se centra en la modificación de conducta, y su finalidad es tanto terapéutica como preventiva y de desarrollo de la persona. • Desde las organizaciones: Concibiendo al consultor como un agente externo a la acción, que se centra en el desarrollo de la persona en el mundo escolar Desde las organizaciones así como en la transmisión de valores. Su actividad no es por tanto aconsejar sino desarrollar, con la intención de prevenir, y a través de la mejora del clima. • Ámbito educativo: Entendiendo al consultor como un profesional que promueve el trabajo colaborativo entre todos los agentes implicados en el Desde el ámbito desarrollo del alumno/a. Este submodelo tiene un carácter preventivo, educativo remedial y dirigido al desarrollo. Además contextualiza la intervención en lo educativo, se preocupa por los elementos afectivos, y utiliza procedimientos de modificación de conducta y desarrollo de las organizaciones. En general, dentro del modelo de Consulta (y sus submodelos), el consultor es un formador de formadores y de padres, así como un impulsor de la estructura funcional de la organización educativa. Modelo de counseling: Dicho término refiere al "asesoramiento" y surge en la década del 30 del siglo pasado. Responde a un intento de especialización, aunque vinculada inicialmente al campo de las ciencias de la salud y sobre Modelo de counseling todo a las teorías psicológicas de la personalidad. Dentro del counseling se han desarrollado dos perspectivas básicas: • Perspectiva vocacional: Se sustenta en la teoría de la psicología diferencial y el diagnóstico psicológico. Fomentan la personalización de la orientación vocacional. El procedimiento de intervención orientativa se inicia con el Desde perspectiva diagnóstico pasando al consejo y por último al seguimiento de los resultados vocacional obtenidos. • Perspectiva terapéutica: Se basa en la "terapia centrada en el cliente" de Carl Rogers que permanece al margen de la visión médica o psicoanalítica. Esta perspectiva sustituye el diagnóstico por la entrevista como sistema de Desde perspectiva recogida de información para el proceso de orientación. terapéutica A pesar de la evolución que ha sufrido el modelo y las distintas definiciones, la mayoría suelen coincidir en algunos elementos básicos teniendo en cuenta que: el counseling tiene como objetivo principal ayudar a tomar decisiones personales; implica un proceso de aprendizaje; es un modelo relacionado con las teorías psicodinámicas de la personalidad y de la salud mental; la intervención es directa e individual; y el objetivo es la resolución de un problema (carácter terapéutico y remedial). Según el autor, este modelo tiene la virtud de atender las demandas individuales, pero no es capaz de poner en marcha los recursos necesarios para generalizar los beneficios al grupo social ni a las instituciones.

"Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas"	Grañeras Pastrana, M.; Parras Laguna, A. (Coord.); Parras Laguna, A. y otros	2009	El presente libro es publicado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte perteneciente al Gobierno de España, y se publica cuando se cumplen tres décadas de la práctica de la orientación educativa en España y se confirma la importancia que ha ido ganando paulatinamente esta actividad profesional.  El libro se ha estructurado en cuatro partes:  I. ORÍGENES, CONCEPTO Y MODELOS DE ORIENTACIÓN  En esta primera parte se presenta una panorámica de los orígenes y el desarrollo histórico de la orientación, así como sus conceptos fundamentales	Orígenes de la Orientación
			Modelo de servicios: Este modelo ha estado vinculado a las prestaciones que las instituciones públicas han ofrecido a la ciudadanía. El fin básico de estas prestaciones o servicios ha sido, tradicionalmente, atender las necesidades que la población ha demandado.  Puede definirse como toda aquella intervención directa que realiza un equipo de profesionales especializados, sobre un grupo de sujetos que presentan una necesidad y demandan la prestación.  Los orientadores, dentro de esta perspectiva, actúan sobre el problema concreto (por tanto sobre la persona que presenta el problema) dejando el contexto en un segundo plano. En cuanto a sus características físicas, suelen ser centros ubicados fuera de los colegios e institutos de enseñanza secundaria, organizados por distritos, zonas o sectores.  Modelo de programas: Este modelo aparece como un intento de superar las deficiencias de los modelos anteriores, más tradicionales y más antiguos en el tiempo. Se basa en la intervención por programas. Presenta una serie de características que lo diferencian de modelos previos, por ejemplo:  — La intervención que promueve es directa, es decir, sobre las personas o grupo de interés, si bien puede solicitar la colaboración de cualquier agente para conseguir los objetivos del programa.  — El programa se suele diseñar para un grupo de sujetos, aunque con pretensiones de que los resultados puedan alcanzar a todo el alumnado.  — El elemento primario es el conjunto de necesidades diagnosticadas inicialmente, a partir de las cuales se planifican las acciones, sistematizándolas y contextualizándolas.  — La evaluación es una parte más de la acción, acompañando a la intervención en todo momento.  Estas características hacen que el modelo genere una serie de ventajas sobre los anteriores, permitiendo establecer prioridades de intervención, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades; fomentando la reflexión crítica de la propia intervención basándose en los resultados generados en la evaluación; promoviendo u	Modelo de servicios  Modelo de programas  Características del modelo de programas  Ventajas sobre otros modelos

y los principios básicos por los que debe regirse. Sin proponer una tipología de los modelos de orientación, se recogen algunas importantes clasificaciones y se describen los modelos y enfoques de orientación más extendidos.

Durante el período (1953-1969), la participación española en el ámbito cultural y científico internacional se fue incrementando; y por lo que se refiere a la Orientación Escolar y Profesional, comienza a ser habitual su presencia en actividades de investigación y docencia de instituciones y asociaciones científicas y profesionales vinculadas a los campos de la Pedagogía y la Psicología.

La Orientación en España desde la década de los 70 hasta la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en los años 90 se aborda siguiendo a Monescillo, Méndez y Bisquerra (1998). A pesar de este desarrollo normativo de la Ley, los servicios de Orientación en los centros no se pusieron en funcionamiento de forma generalizada. Únicamente en determinados centros educativos, generalmente de carácter religioso, y a menudo de forma experimental. Con el propósito de canalizar los esfuerzos de los profesionales de la orientación y marcar las directrices para una implantación generalizada de la Orientación, se crea en 1979 la Asociación Española para la Orientación Escolar y Profesional.

El período de los años 80 se caracteriza por la proliferación y consolidación de los Servicios de Orientación en España. Destaca, sobre todo, la creación de los Equipos Multiprofesionales, que ven regulada su composición y funcionamiento en septiembre de 1982 y tienen incidencia sobre todo en la Educación Especial.

En la década de los 90 se realiza la Reforma Educativa y la Orientación educativa se considera uno de los elementos que hay que favorecer para incrementar la calidad de la educación. La progresiva implantación de la LOGSE posibilita la integración de la Orientación en la educación desde una perspectiva curricular, adoptándose un modelo organizativo que diferencia tres niveles de intervención.

El desarrollo histórico de la Orientación en Europa ha recorrido un camino paralelo al seguido en Estados Unidos, aunque las características específicas de cada uno de los países europeos han provocado líneas diferentes en su evolución. En ambos continentes, la orientación empezó su desarrollo a finales del XIX y principios del XX, surgiendo desde la práctica profesional y laboral e independiente del ámbito educativo.

Ahora bien, la conceptualización del término Orientación ha estado caracterizada por cierta confusión debida a la falta de precisión a la hora de delimitar los principios y las funciones de la Orientación y, en consecuencia, sus objetivos, modelos, áreas y contextos de intervención, así como los

Desarrollo de la Orientación

Falta de precisión del concepto de Orientación

agentes de la orientación o los métodos empleados. Esta confusión puede deberse a tres fuentes:

- La utilización de distintos adjetivos (vocacional, profesional, ocupacional, educativa, escolar, personal, etc.) para especificar el significado de la Orientación.
- La utilización indistinta de términos conceptualmente diferentes (counseling y guidance) para referirse genéricamente a la intervención de los orientadores y las orientadoras.
- La disparidad de funciones asignadas en cada momento a los y las profesionales de la orientación (diagnóstico, asesoramiento, terapia, consejo, enseñanza, etc.).

Sin embargo, en la mayoría de las definiciones, aunque expresado de distinta forma, se aprecian algunos elementos comunes: La consideración de la Orientación como una ciencia de la intervención psicopedagógica que tiene distintas fuentes disciplinares; una concepción de la intervención orientadora como un proceso de ayuda que debe llegar a todas las personas y que no se encuentra delimitado en el espacio ni en el tiempo; con una finalidad común: el desarrollo personal, social y profesional del individuo en su contexto. Además, se considera a la Orientación como un proceso que se desarrolla dentro y junto con el propio proceso educativo, profesional y vital del sujeto, y no como una intervención aislada; no es trabajo sólo del orientador u orientadora, sino que la totalidad de agentes educativos y sociales deben estar implicados: predomina un modelo sistémico de intervención psicopedagógica, es decir, la intervención por programas comprensivos e integrados en el currículo o, en su caso, en el programa de desarrollo comunitario; y los principios de prevención, desarrollo e intervención social son los que caracterizan al proceso de Orientación.

Durante los últimos años se ha experimentado entonces, un cambio importante en la forma de concebir la Orientación. Se ha ido perdiendo el carácter terapéutico correctivo a favor de una postura en la que la acción orientadora se concibe como una respuesta más amplia, que tenga en cuenta los nuevos cambios sociales, culturales y económicos y, por tanto, los nuevos protagonistas y los nuevos escenarios en los que debe intervenir. Teniendo en cuenta esto, se plantean ciertos principios propuestos para la Orientación psicopedagógica:

- Principio de prevención: basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo. Su objetivo es promocionar conductas saludables y competencias personales, como las relacionadas con la inteligencia interpersonal y la intrapersonal, con el fin de evitar la aparición de problemas. Presenta algunas características: es proactiva (actúa con anterioridad a la aparición del problema), objetivo es reducir los factores de riesgo

Concepto de Orientación

Principios para la Orientación Psicopedagógica

Principio de prevención

• Consulta: en relación con el alumnado, con el profesorado, con el centro y con la familia.	Consulta
orientación vocacional y de prevención.	
<ul><li>alumna, conocimiento e identificación.</li><li>Programas de intervención: en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de</li></ul>	Programas de intervención
Diagnóstico psicopedagógico: análisis del desarrollo del alumno o la clumno conscimiento a identificación.	Duo ougano a a da
sesiones de orientación grupal, material disponible.	Diagnostico
• Organización y planificación de la orientación: programas de intervención,	-
vista muy dispares. Bisquerra (1998: 48) propone las siguientes:	planificación
compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de	Organización y
Con respecto a las funciones de la orientación, delimitarlas es una tarea	Tunciones
personal: colaboración, contexto, conocimiento crítico, competencia, comunidad.	Funciones
propone el modelo de las "5 Cs" para favorecer el fortalecimiento	
un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios. Se	
el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren	
empowerment (fortalecimiento personal) como el proceso mediante	
concepción ecológica de la Psicología comunitaria, se describe al	Principio de intervención
- El empowerment como principio de intervención: Desde una	
de los ambientes sobre las personas.	
intervención que tenga como objetivo eliminar los efectos negativos	
socialización en valores, normas, expectativas y metas; y diseñar una	
de los sistemas que actúan sobre la persona a través de procesos de	
Analizar el desarrollo y la conducta de los destinatarios en el marco	
toma de decisiones y en su desarrollo personal. La acción orientadora, y por tanto la intervención, debe seguir dos condiciones:	
contextuales del individuo, ya que estas condiciones influyen en su	
en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y	social
holístico-sistémica de la orientación, según la cual, se deben incluir	Principio de intervención
- Principio de intervención social: Se enfoca desde una perspectiva	
(enfoque constructivista).	
reconstrucción y progreso de los esquemas conceptuales del mismo	
proporcionar situaciones de aprendizaje vital que faciliten la	
etapas evolutivas (enfoque madurativo), y, por otro, ha de	
necesarias a la persona para que pueda afrontar las demandas de las	
Tiene un doble objetivo: por un lado, pretende dotar de competencias	
la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus posibilidades.	i ilicipio de desarrono
mediante el que se acompaña al individuo durante su desarrollo, con	Principio de desarrollo
- Principio de desarrollo: Aquí, la intervención supone un proceso	
ante la crisis, se orienta al fortalecimiento personal, palia las condiciones desfavorables del contexto.	
e incrementar los elementos que favorecen la defensa y la protección	

Evaluación • Evaluación: de la acción orientadora e intervenciones concretas, de los programas y autoevaluación. • Investigación sobre los estudios realizados y generación de investigaciones Investigación propias. Por su parte, Rodríguez Moreno (1995:16-17) incluye dos nuevas funciones: • Función de ayuda, encaminada a la consecución de la adaptación para De ayuda prevenir desigualdades y adoptar medidas correctivas, en su caso. • Función educativa y evolutiva, dirigida a trabajar estrategias y Educativa y evolutiva procedimientos de resolución de problemas y desarrollo de potencialidades. Estas pueden considerarse como una serie de funciones básicas que deben cumplir la intervención educativa, las cuales confieren entidad y sentido a la intervención psicopedagógica, siendo algunas de ellas tan amplias y con un número tan diverso de tareas que se han convertido en modelos de Orientación. Los modelos en orientación son útiles porque configuran un marco de referencia para la investigación e intervención sin necesidad de recurrir Modelos de orientación directamente a las teorías más complejas en las que se enmarcan. La complejidad de la Orientación genera una variedad de modelos cuyo enfoque de intervención es diferente según la perspectiva aportada. Durante las últimas décadas se han realizado distintas propuestas de modelos de Orientación en función de distintos criterios: históricos; según el tipo de ayuda; en función del estilo y actitud del profesional; basados en el tipo de intervención y en el tipo de organización; basados en el marco teórico-conceptual; según el tipo de intervención orientadora. Los modelos más consensuados por los distintos autores son los siguientes: Modelo de Counseling o Consejo: Es considerado como un proceso Modelo de Counseling o dirigido a ayudar al sujeto a comprender la información relativa a sus Consejo aptitudes, intereses y expectativas, con el objetivo de tomar una decisión vocacional; y paralelamente a esta concepción, se configura como una técnica para la orientación profesional, que utiliza como instrumento primordial la entrevista. Presenta las siguientes características básicas sobre el modelo: Se trata de una relación de ayuda personal, directa e individual; es un modelo diádico en el que intervienen dos agentes básicos: el profesional de la orientación y el orientado. En el contexto educativo, la figura del profesor o de la profesora, que actuaría como un agente intermedio, pasa a un segundo plano; entre estos dos agentes orientador y orientado- se establece una relación asimétrica; el profesional de la orientación es el máximo responsable y dirige el proceso actuando como experto; la intervención tiene un carácter

remedial, reactivo y terapéutico; la técnica básica del modelo es la entrevista. El objetivo prioritario de la relación de ayuda que se establece a través del modelo de counseling es atender a las necesidades que el individuo tiene tanto en los ámbitos personal y educativo como socio-profesional. Modelo de Consulta: las categorías básicas de este modelo son: es un modelo relacional, pues incluye todas las características de la Modelo de Consulta relación orientadora; es un modelo que potencia la información y la formación de profesionales y para profesionales; se basa en una relación simétrica entre personas o profesionales con estatus similares, en la que existe una aceptación y un respeto que favorece un trato de igualdad; es una relación triádica en la que intervienen tres tipos de agentes: consultor consultante- cliente; la relación no sólo puede establecerse con personas individuales, sino también con representantes de servicios, recursos y programas; tiene como objetivo la ayuda a un tercero que puede ser una persona o un grupo; afronta la relación desde diferentes enfoques: terapéutico, preventivo y de desarrollo; con frecuencia suele iniciarse centrándose en un problema (remedial) para luego afrontar la consulta desde una perspectiva preventiva o de desarrollo con la intención de mejorar los contextos y las condiciones para que no se produzcan los problemas; la relación es temporal, no permanente; el consultor interviene indirectamente con el cliente aunque, extraordinariamente, pueda hacerlo de forma directa; el consultante actúa como intermediario y mediador entre el consultor y el cliente; es preciso trabajar con todas las personas relacionadas substancialmente con el cliente. Hay distintos enfoques en el modelo de consulta: basado en la salud mental, conductual, de defensa, para el desarrollo de las organizaciones, educativo o psicoeducativo, ecológico. Modelo de Programas: La mayoría de los autores coinciden en señalar que este modelo nace como consecuencia de las limitaciones Modelo de Programas observadas en otros modelos que le preceden en el tiempo, como el de counseling y el de servicios. Los aspectos generales se pueden sintetizar en los puntos siguientes: los programas se diseñan y desarrollan teniendo en cuenta las necesidades del centro o del contexto, el programa se dirige a todos los estudiantes y se centra en las necesidades del grupo; la unidad básica de intervención en el ámbito escolar es el aula; el estudiante es agente activo de su propio proceso de orientación; se actúa sobre el contexto con un carácter más preventivo y de desarrollo que terapéutico; se organizan por objetivos a lo largo de un continuo temporal, lo que permite dar

cuenta de por qué se actúa de la manera que se está actuando; la evaluación es permanente desde el inicio hasta la finalización del programa; se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de lo realizado; los profesionales de la orientación forman parte, como un miembro más, del equipo que ha de desarrollar los programas de orientación, desempeñando los roles que la situación y el propio programa le requiera. Modelo de Servicios: Se caracteriza por la intervención directa de un equipo o servicio sectorial especializado sobre un grupo reducido de sujetos. Tiene como referente teórico el enfoque clásico de rasgos y factores. Las intervenciones basadas en este modelo tienen las siguientes características principales: suelen tener un carácter público y social; suelen estar ubicadas fuera de los centros educativos y su implantación es zonal y sectorial.; la acción se realiza por

Modelo de Servicios

expertos externos a la institución educativa; actúan por funciones, más que por objetivos; se centran en resolver las necesidades de los alumnos y las alumnas con dificultades y en situación de riesgo (carácter terapéutico y de resolución de problemas); suelen ser individuales y puntuales.

Enfoque tecnológico

Enfoque tecnológico: Existe cierta discrepancia entre los diferentes autores en cuanto a la consideración de los avances tecnológicos como un modelo de orientación, ya que para algunos los avances tecnológicos son sólo una serie de recursos en los que se apoyan el resto de modelos. Son muchos los que han hecho referencia a este modelo, mientras que otros sólo han planteado el uso de las NTICs en la Orientación como un recurso. Las principales notas definitorias del modelo tecnológico son las siguientes: sitúa la orientación en un escenario más amplio que el contexto donde se ubica, proyectándose en toda su extensión a todos los sectores: alumnos, familias, profesionales de la orientación y tutores; facilita el intercambio de toda clase de información entre los implicados en el acto orientador; confiere autonomía a los implicados; permite un gran número de posibilidades de desarrollo de la acción orientadora; se puede integrar en otros modelos y en el currículum de orientación.

Cabe destacar que actualmente hay nuevas tendencias en modelos de orientación que se están desarrollando.

### II. MODELOS Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En la segunda parte se examinan los modelos y estructuras institucionales básicas de orientación a nivel nacional e internacional.

La Unión Europea (a través de distintos organismos) ha elaborado una serie de documentos que incluyen recomendaciones con respecto a los servicios de Orientación.

La LOE, asimismo, recoge las aportaciones del Marco Europeo al desarrollar cómo se concibe y bajo qué presupuestos debe desarrollarse la Orientación. Así, entre los principios de la educación, se contempla "la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores" (Art. 1. f). Dicha ley se refiere explícitamente a la Orientación al abordar cuestiones como la función tutorial, la atención a la diversidad o el desarrollo de la Orientación a través de las comunidades educativas y los centros.

En cuanto a las estructuras organizativas, en este estudio, se han considerado los recursos establecidos por las administraciones educativas para implementar los principios de la Orientación en la práctica educativa: los departamentos de orientación y los equipos de orientación psicopedagógica.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP): Tienen una larga tradición en el panorama educativo español, y muchas han sido las denominaciones de estos servicios. Aunque su composición y funciones técnicas y de apoyo no han variado sustancialmente, a partir de la implantación de la LOGSE adquirieron mayor importancia las funciones que se refieren al ámbito del asesoramiento.

Algunas de las funciones desarrolladas con mayor frecuencia por los equipos son:

- La función de apoyo directo a los centros a través de la presencia del representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- La función de admisión-escolarización en centros sostenidos con fondos públicos.
- La función de asesoramiento en las tareas de planificar, programar y poner en marcha los temas transversales según la propuesta curricular del centro y del aula.
- Las funciones de coordinación de los colegios de Educación Infantil y Primaria con los Institutos de Educación Secundaria (IES).
- La función de coordinación con los servicios sociales y de salud para asegurar la atención integral a determinados alumnos y alumnas o sus familias se configura como un área preferente de actuación.

En líneas generales los equipos están formados por: Psicólogos, Pedagogos, Psicopedagogos, Profesores, Técnicos de Servicios La orientación en la práctica educativa

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a la Comunidad, Maestros de Audición y Lenguaje, Maestros de Pedagogía Terapéutica.

Los Departamentos de Orientación: En 1989 se hace la primera referencia a los departamentos tal y como se conocen hoy en día. Los actuales DO aparecen como uno de los niveles de intervención psicopedagógica en los centros educativos, junto con la tutoría, y se definen como un recurso intracentro, que tiene como eje central la figura del profesional de la Orientación. El perfil del orientador es el de un profesor o profesora de secundaria de la especialidad de psicología y pedagogía.

Una de las sensaciones más generalizadas entre los orientadores y las orientadoras, es la insatisfacción producida por la dificultad de abarcar la totalidad del trabajo que deben asumir, tanto por el elevado número de funciones asignadas como por la complejidad de algunas de las tareas que deben llevar a cabo: la orientación, la evaluación, el asesoramiento, el diseño de programas, la coordinación del departamento y la atención personalizada al alumnado, entre otras.

En esta parte se ofrece además un análisis de las funciones que desempeñan las diferentes estructuras de orientación en la Educación Primaria y Secundaria, en cada una de las Comunidades Autónomas de España.

En cuanto al desarrollo de la Orientación en la Universidad, la primera mención en la legislación española se recoge en la Ley General de Educación de 1970, donde se hace referencia explícita al régimen de tutorías y a la prestación de servicios de orientación profesional dirigidos al empleo. Los servicios de orientación en las Universidades han ido evolucionando a lo largo de los años sufriendo modificaciones que afectan tanto a su naturaleza institucional, como a sus objetivos y actividades. Pese a la falta de institucionalización de sistemas de orientación en la universidad que traten todas las áreas de atención demandadas por los estudiantes, existen varias propuestas sobre el modo de organizar los servicios de orientación de en diferentes universidades. A modo de ejemplo se puede mencionar el modelo que propone Pantoja (2004) el cual consta de tres niveles, similar al de las etapas no universitarias:

- Servicio de Orientación Educativa, Personal y Profesional (SOEPP), que consta de los siguientes servicios: información y asesoramiento personal, académico y profesional al estudiante; formación e inserción laboral (deriva de las necesidades detectadas en los servicios anteriores); e investigación, evaluación y seguimiento de las necesidades detectadas.
- Departamento de Orientación, formado por los tutores de titulación, una representación de los profesores tutores y el coordinador de los alumnos tutores, además de personal especializado en orientación.

Departamentos de Orientación

Funciones de las estructuras de orientación en España Orientación en la Universidad

Modo de organizar los servicios de orientación en Universidades • Tutores. Son profesores tutores con un papel de consultor y enlace con el departamento de orientación y, en colaboración con las alumnas y los alumnos tutores, deben llevar a cabo la atención individual y grupal del alumnado que tienen asignado. Normalmente desarrollarán sus funciones mediante consultas y asesoramiento de los especialistas en orientación del departamento.

En cuanto a los modelos institucionales de Orientación en Europa, son muchos los autores que tratan el tema, y la mayor parte de los estudios coincide en destacar dos factores como elementos clave en el proceso de institucionalización de la Orientación en Europa:

- La necesidad de formación de profesionales cualificados derivada del proceso de industrialización de principios del siglo XX.
- La esperanza de conseguir la igualdad social y económica utilizando la orientación como medio, a través de la potenciación de las aptitudes de cada individuo.

La Orientación nace, por tanto, desde la práctica profesional y laboral y no desde el ámbito educativo.

La orientación en los diferentes países europeos no se ajusta a un modelo único sino que, más bien, muestra elementos diferenciales en diversos aspectos, aunque se dan también elementos comunes.

Dichos modelos no son excluyentes, puesto que un mismo país cuenta a menudo con varios servicios de orientación con diferentes ubicaciones.

Las áreas de intervención a las que responden los países mediante sus diferentes servicios de orientación son tres:

- Orientación académica: orientación en la elección de alternativas educativas y en la resolución de problemas de aprendizaje.
- Orientación profesional: orientación en la elección de un empleo.
- Orientación personal y social: orientación en problemas de comportamiento, adaptación social, aspectos afectivo-emocionales, etc.

Asimismo, los diferentes países europeos analizados difieren en la forma de abordar las distintas áreas de orientación. En algunos casos existe una clara diferenciación entre los servicios de orientación académica y los servicios de orientación profesional, como ocurre en Alemania. En otros países las tres áreas de orientación se agrupan en solo organismo. Es el caso de Bélgica, donde el centro psico-médico-social abarca las tres áreas. En países como Francia e Italia los servicios de orientación prestados en los centros educativos se centran en los aspectos académicos. En cambio, países como Gran Bretaña dan una mayor importancia a la orientación vocacional.

También existen diferencias en cuanto al tipo de profesionales encargados de llevar a cabo las labores de orientación en las instituciones educativas:

Modelos institucionales en Europa

Orientación en países europeos

Áreas de intervención de orientación

Diferencias en la forma de abordar áreas de orientación

- Psicólogos o psicólogas expertos en diagnóstico e intervención psicológica, con formación complementaria en Orientación (Bélgica, Alemania, Francia y Portugal).
- Profesoras y profesores con formación en métodos pedagógicos que simultanean sus funciones como docentes y orientadoras u orientadores (Irlanda, Holanda, Alemania, Portugal, Grecia y Gran Bretaña).
- Expertos en orientación con formación especializada. Son orientadores y orientadoras profesionales (Alemania, Grecia, Gran Bretaña y Holanda).

### III. ÁREAS Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

En la tercera parte se abordan las principales áreas de orientación educativa, comenzando por el papel primordial de la Orientación en la atención a la diversidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académica y profesional. También se tratan los contextos de intervención haciendo especial hincapié en el contexto sociocomunitario.

Una de las áreas es la **Orientación en la atención a la diversidad**.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, marca como fin de la educación la construcción de la personalidad del individuo. Para llegar a este objetivo se trabaja en la escuela bajo el principio de inclusión, ya que sólo así se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se consigue una mayor cohesión social. La Ley hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y el conjunto de medidas educativas que da respuesta a estas diferencias se engloba bajo la denominación de "atención a la diversidad" y constituye uno de los ejes en torno al cual se desarrollan las actuaciones de la Orientación. Cabe aclarar que la Atención a la Diversidad se define como el conjunto de acciones educativas que se llevan a cabo para intentar prevenir la aparición de dificultades y para responder a las necesidades temporales o permanentes de todo el alumnado. Dicho concepto ha cambiado a lo largo del tiempo, desde una concepción segregacionista hasta una integracionista.

Desde esta última, se reconoce que cada alumno o alumna es diferente y se establece un objetivo básico para todos: el desarrollo integral de todas sus capacidades.

La escolarización de alumnado con n.e.e. en unidades o centros de educación especial sólo se lleva a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios. Tradicionalmente, la respuesta a estos alumnos se articulaba desde la educación especial y la integración; en estos momentos, sin embargo, el concepto actual de educación exige que la orientación y la tutoría contribuyan también a dar una respuesta apropiada a la diversidad del alumnado.

Diferencias en los profesionales de la orientación

Área de orientación en la atención a la diversidad

Algunos de los objetivos de la orientación en la diversidad se presentan del siguiente modo: - Promover la integración del alumnado en general. Todos tienen Objetivos de la necesidades. orientación en la - Articular una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas diversidad especiales. - Ayudar tanto a la institución como al individuo o grupo en los procesos de clasificación y ajuste (escolarización, no etiquetado), como parte del proceso de articulación de la respuesta educativa más ajustada y posible. - Realizar los procesos de asesoramiento individualizado. – Desarrollar programas preventivos de problemas de aprendizaje. – Diagnosticar casos, realizar el correspondiente tratamiento y evaluarlo. - Realizar evaluaciones psicopedagógicas e iniciar en caso necesario los correspondientes procedimientos de adaptación curricular. Aquí se presentan dos respuestas educativas a la diversidad del alumnado: desde una perspectiva curricular y desde una perspectiva organizativa. Respuestas educativas a la En cuanto a las medidas de tipo curricular para la atención a la diversidad se diversidad del alumnado encuentran las que se refieren a la toma de decisiones sobre el currículo: la Perspectiva curricular adaptación curricular, la optatividad, la opcionalidad y la diversificación curricular, entre otras. Teniendo en cuenta los distintos niveles de concreción curricular; las medidas de atención a la diversidad en cada etapa, área, ciclo y aula se concretan desde un continuo que va desde el Proyecto Curricular de Centro, a las Programaciones de Aula y, en su caso, a las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) para los alumnos con necesidades educativas especiales. En el libro se realiza la diferenciación de medidas específicas de atención a la diversidad en los distintos niveles educativos: En Educación Primaria pueden destacarse medidas ordinarias y extraordinarias. Son ordinarias las adaptaciones curriculares no significativas, la organización de actividades de refuerzo y apoyo y los agrupamientos específicos. Constituyen medidas extraordinarias de atención a la diversidad la variación en la duración del periodo de escolarización, las adaptaciones curriculares significativas y la prescripción de profesorado de apoyo para alumnos con n.e.e. En Educación Secundaria también hay medidas ordinarias y extraordinarias. Entre las ordinarias encontramos la optatividad y opcionalidad de materias. Y entre las extraordinarias, los programa de diversificación curricular, de cualificación profesional inicial, la exención de cursar determinadas materias, la flexibilidad en la duración de las etapas.

En cuanto a la medida de tipo organizativa, la LOE determina que cuando se dispongan ayudas dirigidas al alumnado con dificultades en determinados momentos del proceso de enseñanza aprendizaje que no requieran modificaciones del currículo, éstas deberán ir acompañadas de las medidas organizativas que las hagan posibles, con el fin de que el alumno consiga los objetivos propuestos. En general, la atención a la diversidad exige un tipo de medidas organizativas tales como la ordenación de los recursos humanos y la adecuación de los recursos materiales.

Perspectiva organizativa

En lo que respecta a la intervención psicopedagógica en la atención a la diversidad desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación; en 1990 la LOGSE brinda cobertura normativa a un modelo de orientación que contempla la atención a la diversidad a través de servicios de orientación internos y externos a los centros, la intervención psicopedagógica de los profesionales de la orientación se realiza tanto por medio de programas como desde la consulta colaborativa.

Intervención psicopedagógica en la atención a la diversidad

Asimismo, la normativa establece que los centros escolares deben elaborar, en el marco de la Programación General Anual, un Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que guíe la planificación de las medidas educativas de atención a la diversidad en el centro.

A partir de él deben ofrecerse respuestas ajustadas a la diversidad de todo el alumnado, y en particular al de aquel que presenta necesidades educativas específicas, para garantizar el derecho individual a una educación de calidad. Una vez valoradas las necesidades educativas del alumnado, este Plan debe orientar a los profesionales del centro en la planificación y organización de los apoyos, así como en la priorización de los recursos personales de que se dispone, con el fin de ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado.

## Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

La práctica educativa está sujeta a continuos cambios, siempre es un fenómeno inacabado en el que surgen nuevas necesidades e innovaciones. De ahí que los profesionales de la educación, especialmente los docentes, necesiten con frecuencia orientación en este ámbito.

Hay diferentes concepciones sobre el aprendizaje, y por tanto diferentes perspectivas de acercamiento al área de Orientación en estos procesos. Debido a esto, y dado que en numerosas ocasiones los profesionales de la orientación se convierten en asesores para este tipo de procesos, sería recomendable que todos, docentes y profesionales de la orientación, compartieran una visión similar sobre el aprendizaje o pusieran en común sus

Orientación en los procesos de enseñanzaaprendizaje concepciones con el fin de establecer un espacio común de diálogo y trabajo colaborativo.

Aunque los contenidos propios de la Orientación en el ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje no se han definido de un modo preciso y unánime, se han hecho esfuerzos para establecer algunas actuaciones como propias de la orientación en este ámbito. Vélaz de Medrano (1998) establece seis tipos de programas que pueden llevar a cabo los orientadores en los centros en colaboración con los equipos docentes para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- -Desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo intelectual
- -Adquisición de técnicas de estudio
- -Desarrollo de estrategias metacognitivas aplicadas al estudio
- -Desarrollo cognitivo
- -Desarrollo de estrategias metacognitivas generales: metacognición y comprensión

lectora

-Motivación

Todo lo anterior nos indica que la búsqueda de formas más eficientes de aprender es lo que se denomina estrategias de aprendizaje.

Según Álvarez González (1988) y Rodríguez Espinar (1993), pueden establecerse tres modelos básicos para la adquisición de estrategias de aprendizaje en el contexto de la tutoría: el modelo de habilidades para el estudio, modelo de apoyo y ayuda psicológica para el estudio, y modelo integrado de métodos de estudio.

La orientación en el área de la atención a la diversidad adquiere un papel más específico cuando se refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de cualquier tipo. Aquí se plantean diferentes metodologías de enseñanza, asesoramiento en dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular.

Dado también que la evaluación es uno de los procesos didácticos y organizativos que más información aporta acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje; los profesionales de la orientación deben facilitar la recogida de información en la evaluación a través de modelos de instrumentos o técnicas de evaluación y promover que la información revierta de nuevo en la práctica.

### La acción tutorial:

Aquí se retoman diversos conceptos de la tutoría, sin embargo la mayoría coincide en considerarla como la acción orientadora llevada a cabo por un tutor y por el resto del profesorado, que puede desarrollarse de manera individual y grupal, y que es capaz de aglutinar lo instructivo-académico y lo

Acción tutorial

no académico. Estos autores centran el contenido de la tutoría en diversos temas de orientación (orientación profesional, información académica y profesional, atención a la diversidad, programas preventivos diversos y desarrollo personal y social), puede estar integrada en el currículo, con una perspectiva colaborativa (tutores, familias, otros profesores, otros agentes sociales) y cuyos objetivos últimos son la personalización del currículo y de la educación y la plena autorrealización de todo el alumnado.

Algunas de las características de la misma son: continua, dirigida a todos los alumnos en toda su escolarización; de manera coordinada a los agentes educativos: profesores, escuela, familia y contexto social; atender a las características de cada alumnos; capacitar a los individuos para su propia auto orientación y para la toma de decisiones educativas, sociales y profesionales. Los principales actores de la acción tutorial son:

- Los profesores-tutores, como profesores que coordinan la acción tutorial de un grupo clase.
- El resto de profesores o equipo docente, en la medida en que intervienen en el grupo clase y comparten la acción tutorial con el tutor.
- El orientador, como profesional especializado en psicología y pedagogía que asesora, dinamiza, colabora y ayuda para que el tutor y el equipo docente puedan llevar a cabo la acción tutorial con eficacia.
- Los alumnos, como destinatarios de la intervención tutorial, pero también como partícipes activos de ella.
- Los padres, como responsables y copartícipes de la educación de sus hijos. La tutoría es un elemento íntimamente ligado a la propia práctica docente que cumple una labor fundamental en la individualización de la enseñanza. En el contexto educativo actual, el profesor ha ido asumiendo paulatinamente mayor responsabilidad en el proceso orientador, dirigiendo su atención hacia el alumno como persona integral y con unas necesidades educativas individuales.

Otra de las áreas de intervención refiere a la **Orientación académico- profesional**.

Aunque la mayoría de los autores utilizan la expresión orientación profesional, se considera que la orientación académica tiene entidad propia en tanto que supone por un lado, una orientación para el desarrollo de la etapa académica del individuo y por otro, constituye una etapa preparatoria previa al desempeño profesional.

Por este motivo, a partir de ahora, se designará este tipo de orientación como orientación académico-profesional.

A pesar de las diferencias que, fruto de la evolución de la Orientación en general y de los contextos donde se aplica, han ido apareciendo en las definiciones de orientación profesional, es posible apreciar ciertos elementos

Área de Orientación académico profesional

comunes: es un proceso de ayuda que se establece entre un profesional y una persona que se enfrenta a la preparación, acceso, adaptación y progreso en una profesión, lo que a su vez implica el desarrollo de otros procesos personales como, por ejemplo, la toma de decisiones; está dirigida a conseguir un mayor rendimiento, provecho y satisfacción tanto personal como social; tiene un carácter técnico y profesional, lo que implica la cualificación del que orienta y la presencia del orientado, que debe ser el principal agente del proceso.

Los principios de la orientación académico-profesional se desprenden de los principios propios de toda orientación: la prevención, el desarrollo y la intervención.

Estos principios se concretan en las siguientes funciones:

- Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Esta función engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital. Algunos autores consideran que dentro de esta función, existen tareas con entidad propia que pueden considerarse funciones en sí mismas (ayuda en la toma de decisiones, consejo y consulta).
- Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. A través de esta función se gestionan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan, los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades desarrolladas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora.

En cuanto a los objetivos de la orientación académico-profesional, no es fácil establecer cuáles son. Estos se debe a los continuos cambios que está experimentando nuestra sociedad, unidos a las nuevas demandas del mercado laboral, los cuales someten a la orientación para el desarrollo académico y vital a un continuo cambio.

Se mencionan aquí los contextos de intervención de la orientación profesional, dado que la misma implica una relación del hombre con el mundo del trabajo en el periodo de formación (contexto educativo), en el trabajo propiamente (contexto de las organizaciones) y en periodo de su desarrollo personal (contexto de tiempo libre).

Como consecuencia de la diversidad de escuelas y teorías psicológicas, existen multitud de enfoques desde los que abordar la intervención en orientación académico-profesional, entre ellos:

- Enfoque de rasgos y factores: considera el rasgo como una característica estable del individuo que actúa prediciendo sus conductas. Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional es un

Principios y funciones de la orientación académicoprofesional

Objetivos

Enfoques para abordar la intervención

- proceso cognitivo en el que se estudian características de individuos y puestos de trabajo.
- Enfoques basados en la estructura de la personalidad: tratan de investigar en los estratos profundos de la personalidad de los sujetos para que tomen conciencia de los motivos que les impulsan a comportarse de una determinada manera.
- Enfoque evolutivo: según este enfoque la elección vocacional no es un hecho puntual en la vida de una persona, sino un proceso marcado por su mismo crecimiento y maduración.
- Enfoque conductual-cognitivo: analiza el proceso de decisión y desarrollo vocacional y profesional a través de los postulados teóricos de las teorías psicológicas cognitiva y conductista.
- Enfoque de la toma de decisiones: se considera que un buen conjunto de decisiones pueden facilitar en gran medida el desarrollo y la satisfacción en el ámbito profesional.
- Enfoques no psicológicos: aquí encontramos los enfoques del azar o casualista, enfoque económico, enfoque sociológico.

En lo que respecta a la intervención en la orientación académico-profesional se puede decir que la tendencia actual de la misma es, por una parte, implicar en el proceso de la orientación a toda la comunidad educativa y, por otra, pedir la colaboración a organismos e instituciones cercanos a los centros escolares tales como empresas, asociaciones o servicios de empleo. Por otra parte, las áreas de intervención resultan coincidentes en casi todos los enfoques —el autoconocimiento, el conocimiento del mundo laboral y el proceso de toma de decisiones—, lo que requiere un trabajo continuo enmarcado en actuaciones amplias. A lo largo del tiempo se han ido configurando tres perspectivas o enfoques de intervención: la orientación para el desarrollo de la carrera, la orientación para las transiciones y la orientación para la madurez vocacional. Los tres comparten unos principios comunes y resultan complementarios, de forma que en ocasiones es complicado establecer sus fronteras.

Son muchos los factores que inciden tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de la elección vocacional, entre ellos: el autoconocimiento, el conocimiento del sistema educativo, el conocimiento del mundo laboral, la toma de decisiones.

Cabe destacar que existen nueves perspectivas de intervención en la orientación académico-profesional; la misma está cambiando en sus potenciales destinatarios, ampliándose cada vez más a nuevos colectivos de acuerdo con el principio de formación a lo largo de la vida.

Todas las transformaciones, están contribuyendo a perfilar un nuevo concepto: la autoorientación. Este concepto implicaría la provisión a los individuos de las herramientas necesarias para que ellos mismos pudieran ser

artífices de su propia orientación. Aunque el concepto aún no está consolidado, se aplicaría a aquellas personas que rechazasen una orientación tutelada o que necesitasen una orientación accesible, útil, continua y que facilitase la movilidad geográfica.

En el libro se hace mención también a la expresión "desarrollo psicosocial", para nombrar el proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente del niño o niña con su ambiente físico y social. Hoy en día se considera que este proceso comienza en el vientre materno y evoluciona logrando niveles cada vez más complejos de movimientos y acciones, pensamientos, lenguaje, emociones, sentimientos y relaciones con los demás. Como resultado, la persona va desarrollando las capacidades necesarias para adaptarse al medio y va formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí mismo. Estas capacidades llevadas a su máxima expresión, deben dotarle de un conocimiento crítico de la realidad y favorecer su participación activa en la sociedad. De este modo, por un lado, el individuo ampliará sus oportunidades educativas, laborales o sociales y, por otro, la sociedad en su conjunto se beneficiará de las competencias de una persona bien adaptada y capaz de introducir mejoras que redundarán en beneficios para toda la especie.

Si bien la familia es el ámbito más importante para este proceso, la escuela también tiene un papel muy importante en el desarrollo psicosocial y afectivo de las personas puesto que pasan allí una gran parte del tiempo en dos fases del desarrollo: la infancia y la adolescencia.

En el desarrollo psicosocial se pueden diferenciar tres aspectos: desarrollo personal, desarrollo social y desarrollo moral. El primero se refiere al autoconocimiento, la autoestima, o el autocontrol, el segundo a la eficacia en la forma de relacionarse con los demás y el tercero a la capacidad para regular las interacciones con los otros de forma justa, teniendo en cuenta sus necesidades.

En cuanto a los factores del desarrollo psicosocial en el libro se detallan:

- Las habilidades sociales: se ha abordado desde diferentes enfoques teóricos, dando lugar a distintos tipos de programas: los programas de habilidades sociales y los programas de resolución de problemas. Los primeros plantean entrenamientos muy estructurados de comportamientos, cogniciones y emociones involucradas en las relaciones interpersonales. Los programas de resolución de problemas se centran en los aspectos cognitivos y afectivos de la resolución de problemas interpersonales.
- Las habilidades personales: son un elemento fundamental en cualquier programa de desarrollo psicosocial. Aunque la forma de entrenarlas varíe con el enfoque teórico adoptado, en todos los casos

Desarrollo psicosocial

Factores del desarrollo psicosocial

se aborda el mismo conglomerado de habilidades interrelacionadas (autoconcepto, autoestima, autocontrol, etc.)

- El desarrollo moral: Las teorías y programas que se centran en el desarrollo moral o de valores ofrecen distintas herramientas para fomentarlo: los programas de clarificación de valores parten del diálogo para centrarse en la capacidad del individuo a la hora de elegir y jerarquizar sus propios valores; los programas de intervención cognitivo-evolutivos utilizan la discusión de dilemas para fomentar la evolución de las estructuras de pensamiento que condicionan los valores; y los programas para el desarrollo de habilidades y valores pro-sociales abordan la toma de perspectiva, la imagen positiva del ser humano, la empatía y la cooperación a partir de actividades como el role-playing. Dentro de la escuela es considerada como educación moral o educación en valores.

La educación de los aspectos relacionados con el desarrollo psicosocial requiere el trabajo conjunto de distintas áreas de conocimiento y la colaboración de toda la comunidad educativa. Sin lugar a dudas, la Orientación educativa y la Acción Tutorial están implicadas en este proceso.

En lo que implica **contextos de intervención en orientación**, existen tres contextos claramente diferenciados: el educativo, el sociocomunitario y el de las organizaciones o empresarial. Siguiendo a Bisquerra (2001), la distinción de los contextos de orientación se determina en función del proceso evolutivo del individuo a orientar.

Aquí se desarrolla únicamente el contexto sociocomunitario. La intervención de los profesionales de la orientación en este contexto se sitúa dentro de la propia comunidad pero fuera de las instituciones formativas y las empresas. Es preciso señalar que, aunque es numerosa la literatura sobre desarrollo comunitario y trabajo social, es muy escasa la que se refiere a la Orientación comunitaria o al modelo de asesoramiento comunitario.

El principal objetivo del asesoramiento comprometido es contribuir a la emancipación sociocultural de las personas o grupos; entonces la función del asesor es la de un agente que ayuda a esta emancipación de manera comprometida con los sujetos y los grupos.

El asesoramiento comunitario procede del Trabajo Social y se inscribe en el Desarrollo Comunitario, del que toma sus principales características.

Tambien se menciona aquí la Orientación familiar, la cual se concibe como un proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar y de sus miembros, favoreciendo y cuidando los vínculos creados entre los mismos, atendiendo a las posibles problemáticas que surjan de esta interrelación y facilitando la óptima vinculación del sistema familiar con el resto de sistemas más amplios en los que se encuentra inmerso. Además, se aborda el tema de

Contextos de intervención en orientación

Contexto sociocomunitario

la intervención sociofamiliar en el ámbito escolar, se profundiza en la perspectiva sistémica como enfoque de intervención familiar, y por último, se describe el proceso y modo de articulación de la intervención sociofamiliar en las diferentes estructuras de orientación: equipos de orientación educativa y psicopedagógica y departamentos de orientación.

#### IV. NUEVAS PERSPECTIVAS

Por último, en la cuarta parte, se señalan algunas de las cuestiones que previsiblemente influirán en el desarrollo de la orientación en los próximos años. Entre ellas cabe citar la incorporación de las TIC en el desarrollo de la intervención psicopedagógica o el enfoque intercultural en la orientación.

Las NTIC están originando un profundo cambio que afecta a la Orientación educativa, pues ponen a disposición de los profesionales de la orientación y del alumnado numerosos recursos que pueden favorecer tanto los procesos de información personal, académica y profesional, como la toma de decisiones. Las constantes que definen esta nueva tendencia en la Orientación, de cara al futuro, son las siguientes (Pantoja, 2002):

- La autoorientación
- El teletrabajo
- La formación continua y adaptación a nuevos puestos de trabajo
- Las nuevas formas de acceso al mundo del empleo
- Las relaciones personales

Resulta evidente que, para aprovechar al máximo los recursos que ofrecen las TIC a la acción orientadora, es imprescindible que los centros escolares mejoren la dotación tecnológica de los Departamentos de Orientación así como que los docentes y orientadores adquieran una formación digital de calidad.

En cuanto a los recursos de orientación académica y profesional que ofrecen las NTIC encontramos:

- Los programas informáticos de orientación profesional: resultan eficaces para favorecer el conocimiento de uno mismo, de la organización del mundo del trabajo y de las ocupaciones existentes. Estos programas se dividen en las tres áreas tradicionales de la orientación: personal, académica y profesional.
- Aplicaciones telemáticas para la orientación académica y profesional: es la línea más novedosa por su capacidad para absorber en un futuro el resto de las tecnologías. Estas aplicaciones telemáticas se están desarrollando en dos vertientes: por un lado, las que se dirigen a estudiantes y se desarrollan desde los centros educativos, y, por otro lado, las que van destinadas principalmente a demandantes de empleo y profesionales y se realizan desde las Consejerías de Empleo o de Educación.

Nuevas perspectivas en orientación

**NTIC** 

Recursos de orientación académica y profesional de las NTIC

También existen recursos web de orientación académica y profesional elaborados por algunos profesionales de la Orientación, puestos al servicio de otros orientadores. Por ejemplo: recursos en internet para la orientación académica y profesional; ORIENTARED: Recursos para orientar en la Red; Orientaeduc.com; entre otros. Existen además, otros recursos elaborados a nivel institucional, como: guías de búsqueda de empleo; consultas; fichas ocupacionales y profesionales.

La utilización de las TIC es una gran ayuda en el trabajo de los profesionales de la orientación pues puede aliviar en parte las dificultades derivadas de la atención que tienen que procurar al gran número de alumnos que tienen a su cargo. Cabe destacar también que los orientadores tienen ante sí un gran reto, que comienza por su formación en el adecuado uso de las TIC aplicado al proceso orientador. De este modo, gran parte de las desventajas que se atribuyen a su aplicación en la orientación podrían solventarse. Por ejemplo, en el caso del aislamiento del alumno o del enfriamiento de los aspectos afectivos, el orientador debe aprender a crear y a dinamizar comunidades virtuales en las que los usuarios puedan comunicarse de forma sincrónica vía chat, videoconferencia o foro.

Un capítulo aparte se le dedica al enfoque intercultural en la Orientación; en él se comenta el marco normativo actual, los fundamentos teóricos de la educación intercultural y el papel de la orientación en la adopción de dicho enfoque.

Tanto los gobiernos europeos como las organizaciones internacionales han visto la necesidad de establecer un marco normativo que siente las bases sobre el modo de abordar la diversidad cultural desde la educación. De la documentación internacional, tanto europea como de las Naciones Unidas, se pueden extraer dos aspectos principales referidos a la diversidad cultural y la educación:

- El respeto a la identidad cultural de cada alumno o alumna, garantizando su derecho a una educación de calidad.
- La sensibilización de la comunidad educativa sobre el valor positivo de la diversidad cultural, la adecuación del currículo escolar y la preparación de los docentes para actuar en contextos en los que coexisten diferentes culturas. La perspectiva intercultural en la escuela adopta la forma de educación intercultural, lo cual refiere a un proceso de reforma escolar comprensiva y de educación básica y general para todos los estudiantes; supone un reto y rechaza el racismo y otras formas de discriminación en la escuela y en la sociedad; acepta y afirma el pluralismo (étnico, racial, lingüístico, religioso, económico, de género, entre otros) que los estudiantes, sus comunidades y profesores representan.

Recursos web de orientación académica y profesional

Enfoque intercultural en la Orientación

Educación intercultural

La llamada orientación multicultural nació en Estados Unidos de América a mediados del siglo XX. Ahora bien, los orientadores puede desempeñar un papel fundamental en el fomento de un clima intercultural en el centro educativo, tanto desarrollando acciones formativas para el profesorado como a través del programa de orientación educativa dirigido al alumnado y desarrollado en colaboración con los docentes.

En cuanto al currículum intercultural, el diseño del mismo debe tener como fin fomentar el conocimiento y valoración positiva de la diversidad cultural, la defensa de la igualdad de derechos, libertades y oportunidades para todas las personas, y la oposición a cualquier tipo de discriminación.

En lo que respecta a las competencias interculturales del profesional de la orientación, se pueden definir como el conjunto de habilidades cognitivas (conciencia intercultural), afectivas (sensibilidad intercultural) y prácticas (destreza social) necesarias para desenvolverse eficazmente en un medio multicultural.

Finalmente, el último capítulo hace mención a la Formación, competencias, ética profesional y código deontológico de los profesionales de la Orientación.

Las dificultades e iniciativas para delimitar un perfil profesional de los orientadores derivan de que no es fácil establecer cuál ha de ser la formación de los profesionales de la orientación ni cuáles son las competencias necesarias para el desempeño de este rol. Este dinamismo inherente a la profesión, paralelo a los grandes cambios sociales que se están produciendo, ha encontrado tradicionalmente tres dificultades para implementarse:

- Las que se derivaban de una formación inicial enfocada en gran medida hacia una intervención psicopedagógica de corte remedial.
- Las que provenían del mismo sistema educativo, en el que algunos autores señalaban la convivencia de dos modelos educativos.
- Las que eran consecuencia de los diferentes perfiles profesionales requeridos para desempeñar el rol de orientador u orientadora: psicólogos, pedagogos y psicopedagogos.

En la actualidad, una de las mayores dificultades para el correcto desempeño de esta profesión es la falta de definición unánime de un perfil profesional y la asignación a estos profesionales de un ingente número de funciones. En primer lugar, los profesionales de la Orientación, reciben, según algunos autores, un gran porcentaje de formación que si bien les capacita a nivel técnico, no siempre les prepara para iniciar procesos dinámicos que contribuyan a cambiar la misma realidad educativa. Con respecto a los modelos o tendencias que subyacen a la práctica orientadora, los planteamientos formativos tradicionales conducían en gran medida a modelos de intervención que primaban la acción directa y remedial centrada

Orígenes de la orientación multicultural

Dificultades para delimitar perfil profesional de los orientadores

Formación de los orientadores

en el alumnado con dificultades. No hay que olvidar que la diferente procedencia formativa de los profesionales que en última instancia van a dedicarse a la Orientación, no deja de ser una dificultad a la hora de unificar cuáles han de ser los requisitos de formación y las destrezas que deben incorporar en su desempeño profesional. La desigual andadura histórica de la Psicología y la Pedagogía y su creciente especialización, distanciaron ambas disciplinas de tal forma que su acercamiento a la Orientación es hoy claramente diferente. Con la pretensión de encontrar un cauce común nace la titulación de Psicopedagogía, pero este intento de sistematización no ha estado exento de polémica.

En la actualidad, las asociaciones de orientación están desempeñando, con respecto a la formación permanente de sus profesionales, tres funciones básicas: la de información, la de formación y la de comunicación.

Para hablar de los aprendizajes necesarios para realizar una tarea compleja, actualmente se prefiere el término "competencias" y no destrezas. Las competencias son capacidades flexibles, que implican una formación permanente y un reciclaje en la profesión. Entonces, la cualificación necesaria para desempeñar con éxito la tarea de orientador puede, adquirirse por distintas vías tales como la formación inicial, permanente o en el lugar de trabajo.

Esta reformulación de la cualificación de las nuevas profesiones en términos de competencias puede dar pautas de las competencias profesionales básicas de los profesionales de la orientación. Entre las competencias centrales o generales se encuentran las que se refieren a la responsabilidad profesional y el comportamiento ético, el desarrollo del cliente, el respeto y la sensibilidad hacia la diversidad cultural, el autoconocimiento, la formación permanente en teoría y práctica, la investigación en el trabajo y las habilidades para la cooperación.

Los bloques de competencias especializadas, que recogen competencias específicas, son los que se refieren al diagnóstico, la orientación educativa, el desarrollo de la carrera, el counseling, la información, la consulta, la investigación, la gestión de programas y servicios, el desarrollo comunitario y el empleo.

Probablemente, la clasificación de competencias que se acaba de exponer resulte incompleta dependiendo del contexto en el que el orientador desempeñe su trabajo.

Cabe destacar la importancia de la deontología de los profesionales de la orientación. Toda profesión debe disponer de una ética que regule y conforme el "deber ser" de todo aquello que en ella se trate. El código deontológico es el conjunto de normas que regulan el ideal de las relaciones humanas. En este sentido, se convierte en una demanda de toda profesión.

Competencias de los orientadores

Competencias centrales

Competencias especializadas

Deontología profesional de los orientadores

Siguiendo este particular sentido de la ética, existen profesiones que de manera especial, y por tener una importante y sensible vinculación a las personas, exigen el desarrollo de una ética explícita: entre ellas encontramos las profesiones educativas y de manera especial las relacionadas con el campo de la orientación. Dado que la labor de orientación puede ser desempeñada por distintos profesionales, la elaboración de un código deontológico relativo al desempeño de la orientación ha partido de numerosas disciplinas, entre las que cabe señalar de un modo especial a la Psicología. Los orientadores, entonces, desde su cualificación tanto psicológica como pedagógica, atienden compromisos esencialmente educativos y formativos con el ser humano. Los principios éticos básicos de la práctica orientadora refieren en primer Principios éticos básicos lugar a que los orientadores deben regirse por principios comunes a toda de la práctica orientadora deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales. Aquí se puede destacar lo siguiente: El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada Respeto de la dignidad persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos. El principio también se plasma en el respeto a los criterios morales y religiosos del cliente. También se debe para mantener este respeto a las convicciones del otro y para minimizar la interferencia en las mismas, los orientadores deben ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando. Otro principio básico es el de responsabilidad, quizá la palabra que con más frecuencia aparece cuando se enuncian normas éticas. La Responsabilidad responsabilidad permite a las personas adoptar y mantener los compromisos que implica la vida social. En la práctica orientadora se manifiesta en el ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros. La competencia profesional es también una cuestión ética. Se consideran contrarias a la competencia profesional las malas prácticas como por ejemplo el uso de técnicas o instrumentos no Competencia profesional contrastados científicamente, el uso de sustancias peligrosas, nocivas o adictivas, o la prolongación de las intervenciones sabiendo que no son eficaces. Otro valor que aparece implícito en los códigos deontológicos es el de la prudencia. La prudencia se manifiesta en el trato riguroso y oportuno de los datos. No es ético realizar juicios sobre personas a Prudencia

			partir de informaciones no contrastadas o sólo por referencias de terceros. Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.	
"Modelos de orientación e intervención psicopedagógica"	Sanchiz Ruiz, M. L.	2008	Esta obra pretende ser un manual de consulta básico para el alumnado de la asignatura Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica de los estudios de Psicopedagogía. Es una materia troncal, anual y obligatoria del plan de estudios, que aporta a los estudiantes conocimientos fundamentales acerca del trabajo, las funciones, tareas y modelos de actuación del profesional de la Psicopedagogía. Se han recogido tanto las aportaciones realizadas desde el campo de la Psicología como las provenientes de la Pedagogía.  Desde esta perspectiva (que, en realidad, no es nueva pero sí se está reclamando con más fuerza en nuestros días) el orientador es más bien un agente de cambio, un profesional que ha de saber armonizar los distintos elementos del sistema y orientar tanto a unos como a otros para que lleguen a la autoorientación. Se trata de ayudar a toda la comunidad (profesorado, familias, alumnado, equipos directivos, miembros del entorno) a participar plenamente en el desarrollo y progreso colectivo.  Esta obra está estructurada en tres bloques temáticos, los cuales se detallan a	Manual para estudios de Psicopedagogía  Aportes de la Psicología y Pedagogía  Orientador como agente de cambio
			Bloque Temático I: LA ORIENTACIÓN: MARCO CONCEPTUAL Teniendo en cuenta su evolución, la Orientación Educativa se reconoce hoy día como la disciplina científica encargada de sistematizar el «proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida» (Bisquerra, 1998: 9). En realidad, la Orientación como actividad profesional institucionalizada surgió a comienzos del siglo xx. Sin embargo, la orientación, entendida como relación de ayuda en las distintas situaciones por las que el ser humano atraviesa a lo largo de su vida, es tan antigua como la humanidad misma. La autora recoge distintos conceptos de Orientación, y algunos de los rasgos que se destacan son:  - Proceso: y, como tal, supone un transcurso en el tiempo, un ir hacia adelante, una superación progresiva de fases. Con ello queremos apuntar que la intervención psicopedagógica no puede quedarse reducida a una intervención puntual, sin más, sino que debe contemplar el desarrollo y el devenir que se derivan de la propia actuación, a la vez que habremos de tener en cuenta que, en más de	Orígenes de la Orientación Aspectos del concepto de Orientación Proceso

	una ocasión, serán necesarias varias intervenciones sobre una misma cuestión.	
	- De ayuda: el psicopedagogo coopera con los otros miembros del	
	sistema educativo y ofrece los medios a su alcance para comprender	De ayuda
	e interpretar mejor la realidad y para que se puedan operar en ella los	20 ayada
	cambios necesarios.	
	- Continuo: lo cual implica la necesidad de llevar a cabo un	
	seguimiento del alumnado durante todo el período de su	Continuo
	escolarización.	Continuo
	- A todas las personas: atendiendo al tipo de personas, nos referimos,	
	por una parte, al profesorado, al alumnado (a todo el alumnado y no	A todos
	sólo al que presenta dificultades), a los familiares y a los miembros	Tr todos
	de la comunidad. Atendiendo a quién realiza la demanda de	
	intervención incluimos tanto a quien la solicita como a quien no lo	
	hace. Es muy importante que el profesional de la orientación, con una	
	visión de conjunto, sepa tener presentes a todos los implicados en	
	una situación y los incluya en su red de comunicación. Ello puede	
	determinar la eficacia o el fracaso del objetivo pretendido. Queremos	
	resaltar la importancia que tiene la consideración sistémica de la	
	educación, por las influencias que unos elementos ejercen sobre otros	
	y viceversa.	
	- En todos sus aspectos: lo cual supone planificar el desarrollo integral	En todos los aspectos
	del alumno, de tal forma, que la intervención no quede circunscrita	
	únicamente al área para la que se demanda intervención, sino que se	
	prevea el diagnóstico, análisis y tratamiento para todas las áreas de	
	desarrollo del sujeto y las implicaciones colectivas que supone en las	
	situaciones de enseñanza-aprendizaje y en las relaciones	
	interpersonales o afectivo-sociales del grupo.	
	- Con objeto de potenciar el desarrollo humano: toda práctica	
	educativa, que se precie de ser tal, incluye, entre sus fines, el de la	Con objeto de potenciar el
	optimización y del desarrollo integral de la persona. Cada vez, con	desarrollo humano
	mayor preocupación, nos planteamos qué tipo de personas estamos	
	formando, qué capacidades procuramos desplegar, qué valores	
	inculcamos.	
	- A lo largo de toda la vida: se da cabida con ello al sentido de la	
	educación permanente y se abre el campo de la orientación a otros	A lo largo de toda la vida
	ámbitos, que no sólo al educativo; pero, al incluir esta frase en la	
	definición, también se recuerda al profesional de la psicopedagogía	
	la visión de futuro y de orientación vocacional que ha de guiar su	
	intervención. Con una intervención adecuada, el alumnado puede	
	llegar a tener un mayor control de su propia conducta, de las	
	consecuencias de la misma y autoorientar su vida.	
<u> </u>		

De todas las concepciones revisadas la autora propone la siguiente definición: "La orientación psicopedagógica es un proceso de ayuda continuo, inserto Definición de Orientación en la actividad educativa y dirigido a todas las personas, que trata del asesoramiento personal, académico y profesional, con la finalidad de contribuir al pleno desarrollo del sujeto y de capacitarle para la autoorientación y para la participación activa, crítica y transformadora de la sociedad en la que vive." Desarrollo histórico de la En la referencia evolutiva que ha seguido la orientación educativa, la autora explica que conviene tener en cuenta una doble perspectiva: su evolución Orientación como disciplina científica y como actividad profesional, conscientes de que ambas perspectivas se entremezclan en su revisión histórica. Por ello destaca algunos acontecimientos históricos que han condicionado el desarrollo de la orientación: Época clásica: Sócrates (470-399 a.d.C.) destacó uno de los objetivos prioritarios de la orientación: el conocimiento de sí mismo, Platón Época clásica (427-347 a.d.C.) reparó en la necesidad de determinar las aptitudes de los individuos para lograr su ajuste y adecuación social; y Aristóteles (384-322 a.d.C.) propugnó el desarrollo de la racionalidad para poder elegir una actividad en consonancia con los intereses de los sujetos. Edad Media: podríamos considerar a Carlomagno (742-814) el iniciador de la «orientación de clases» por el empeño que puso en Edad media que las clases inferiores se instruyeran y se redimieran de su trabajo servil. La función del «orientador» consistía en seleccionar a los más capacitados para que, una vez instruidos, se convirtieran en asesores del poder o enseñantes de la aristocracia. Santo Tomás de Aquino (1225-1274) aboga por una enseñanza eficaz basada en el conocimiento y desarrollo de las potencialidades humanas. Renacimiento (s. xvi): destacan las figuras de Paracelso (1493-1541), y de tres españoles: Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), Juan Luis Vives (1492-1540) y Juan Huarte de San Juan (1529-1588), fundamentales para comprender el concepto de orientación. El Renacimiento primero estudió los factores de personalidad y de edad y nos legó 7 reglas para orientar la vida. Una célebre frase de Paracelso, muy relacionada con la autoorientación decía: «Tan pronto como el hombre llega al conocimiento de sí mismo, no necesita ya ninguna ayuda ajena». Rodrigo Sánchez de Arévalo, teólogo segoviano, publicó en 1468 Speculum Vitae Humanae, que parece ser la compilación más antigua que se conoce sobre descripciones ocupacionales. En ella aporta sugerencias sobre la elección de

profesión y resalta la importancia de la información profesional. Juan Luis Vives, filósofo y educador valenciano, afirma la necesidad de investigar las aptitudes individuales de las personas para conocerlas mejor y orientarlas a profesiones adecuadas. Juan Huarte de San Juan, médico navarro, denomina el «primer trabajo de diagnóstico en orientación». Sostiene que cada persona nace con un temperamento del cual dependen distintos tipos de ingenios o capacidades para desempeñar con éxito diversas tareas; afirma que el ingenio se puede diagnosticar a través de las características somáticas y que el sujeto ha de ser orientado posteriormente hacia aquellas tareas para las que está más capacitado. Defiende el carácter hereditario de las capacidades, pero también cree que el ambiente y la educación pueden influir sobre los humores modificando la dirección de aquéllas. Etapa del Racionalismo y del Empirismo (s. xvii): surgen las corrientes o tendencias en orientación que mayor impacto han tenido Época del Racionalismo y y continúan teniendo aún hoy. De la mano de Descartes, Spinoza y Empirismo Leibniz, el racionalismo otorgará plena confianza a la razón humana, se afirmará la utilidad del método para huir del error y construir la ciencia y se afirmará la importancia de la «substancia». Etapa de la Ilustración (s. xviii): no podemos olvidar a Jean-Jacques Rousseau (1712 - 1778) y las ideas de la Revolución francesa. Etapa de la Ilustración Rousseau en su obra. Emilio o la Educación, llama la atención sobre la necesidad de estudiar las facultades del alumno, su forma de ver. pensar y sentir con el fin de adaptar la instrucción a las diferencias individuales. Influencia del Positivismo (comienzos siglo xix): Comte (1798-1857) y Stuart Mill (1806-1873) nos dejaron el legado de considerar Influencia del Positivismo que el conocimiento se funda en los hechos y la actitud fundamental del científico ha de someterse al objeto. A partir del positivismo todas las disciplinas pretenden adquirir un carácter científico y realizar investigaciones sistemáticas y controladas aplicando la metodología científico-experimental. A lo largo del siglo xix una serie de acontecimientos nacidos unos de la filosofía imperante, otros surgidos como consecuencia de los avances científicos, médicos y de los movimientos sociales y económicos prepararon el caldo de cultivo para el nacimiento de la orientación como disciplina formal aplicada inicialmente al campo vocacional-profesional; entre ellos: El espíritu romántico de la época con su defensa de la individualidad logró objetivar dicha individualidad y la unicidad del ser humano; los avances en Espíritu Romántico neurología y psiquiatría permitieron la explicación de algunos

trastornos mentales, la clasificación de los mismos como base para la posterior intervención, la valoración y uso de la anamnesis y la formalización de la entrevista estructurada; los avances de la matemática y la posibilidad de aplicarla al estudio del comportamiento humano propiciaron la aparición de la psicometría y de la pedagogía experimental; la creciente necesidad de elevar el nivel cultural de los ciudadanos y de rentabilizar el trabajo hicieron que se desarrollaran técnicas para conocer las capacidades de los escolares y trabajadores, y que se tratara de adecuar a las mismas. tanto la oferta educativa, como el tipo de trabajo. En el siglo xx se producen numerosos intentos de integrar los servicios y las actividades de orientación en los centros escolares y se lleva a cabo una intensa labor legislativa que permite mejorar la Siglo XX atención y orientación al alumnado, al profesorado y a los familiares. En el siglo xxi, ya incardinada plenamente la orientación en el ámbito escolar, se comienza a reflexionar sobre los modelos institucionales que se proponen, comparando unos con otros, buscando unificar criterios y, sobre todo, buscando fórmulas de orientación que Siglo XXI respondan a los nuevos retos y situaciones de la realidad actual de la escuela. En este siglo el acento no se pone tanto en la orientación vocacional o profesional, cuanto en la orientación educativa y personal. Los docentes necesitan que el orientador les indique, entre otras cosas, cómo desarrollar en el alumnado habilidades sociales, cómo ayudar a gestionar los conflictos, cómo conseguir el autocontrol y la auto-orientación en sí mismos y en los estudiantes, cómo prevenir y manejar la violencia, cómo generar una buena convivencia y, sobre todo, cómo atender la diversidad. Se detalla también los acontecimientos que dieron lugar al desarrollo de la orientación en Estados Unidos; entre ellos: Parsons (1908) fundó en Boston Desarrollo de la la primera oficina de orientación vocacional Vocational Bureau y publicó su Orientación en Estados obra Choosing a Vocation (1909). Por otra parte, muchos autores señalan a Unidos Jesse B. Davis (1871-1955) como pionero de la orientación educativa y principal responsable de la integración curricular de la orientación. En la década de los años veinte se empiezan a utilizar cada vez más los términos educational guidance y vocational guidance, mientras que en Europa se generaliza más el de orientación profesional. Se considera a Truman Kelly como el que utilizó por primera vez el término Educational Guidance al titular así su tesis doctoral. Entiende por ésta la actividad educativa, de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la

elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación a la escuela. En la década años treinta, del *guidance*, con sus

funciones de adecuación y selección profesional, se pasa al counseling o asesoramiento psicológico, que incluye ayuda individualizada para que las personas que requieren atención personal lleguen a un adecuado autoconocimiento y correcta toma de decisiones tras evaluar sus posibilidades. En la década de los años cuarenta, finaliza el conflicto bélico mundial y se produce una demanda notable de orientación; incluso se asignan fondos específicos para crear servicios de orientación. La década de los años cincuenta supone una fase de expansión gracias a la aparición de asociaciones que no sólo van a afianzar y realzar la labor orientadora, sino que promoverán contactos e intercambios entre sus miembros. En los años sesenta se deja sentir la influencia anteriormente comentada del movimiento para la carrera. En cuanto a la década de los años setenta, se producen movimientos de renovación complementarios que dan lugar a dos movimientos importantes. Estos movimientos son la educación para la carrera y la educación psicológica. En los años ochenta la preocupación por determinados temas relacionados con la salud y sus implicaciones sociales llevan a demandar programas de prevención que ayuden a desarrollar hábitos saludables en todas las personas. La orientación ya no se circunscribe al ámbito escolar, sino que se extiende al ámbito comunitario. Ya en los años noventa, el movimiento para la carrera continúa su expansión y, con él, crece la orientación para el desarrollo humano. Termina el siglo xx y comienza el siglo xxi con el reclamo de una escuela inclusiva, en la que todos tengan la oportunidad de formarse de manera plena, en todos los ámbitos del desarrollo. Se constata la necesidad de trabajar el autoconocimiento y la autoestima, se aprecia especial interés y preocupación por temas como la convivencia, la intervención familiar y socio-comunitaria, la salud y la atención a la diversidad.

En cuanto a la evolución e institucionalización de la orientación en España corre paralela a la evolución que se sigue en los demás países europeos e incluso, en algunos momentos, sirve de referente para ellos. Según Benavent (1996, 2000) se pueden distinguir cuatro períodos en la historia de la Orientación Educativa en España:

- 1. El inicial, hasta el comienzo de la guerra civil.
- 2. Desde el final de la guerra hasta la constitución de los Institutos Provinciales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.
- 3. Desde el reglamento de dichos institutos hasta la Ley General de la Reforma Educativa.
- 4. De la organización de los Servicios Provinciales de Orientación Escolar y Vocacional a la implantación de la LOGSE.

Evolución e institucionalización de la Orientación en España En cuanto a los países europeos, los servicios de orientación no han seguido un único modelo, ni presentan tampoco estructuras administrativas similares. En lugar de ello, encontramos que la orientación, en los diversos países europeos presenta diferentes aspectos en relación con el mayor o menor énfasis que se le dé en el ámbito educativo, se observan diferencias en cuanto a su dependencia jurídica, al estatus y capacitación profesional de los orientadores, legislaciones propias. Sin embargo, se observa un empeño común en consolidar los servicios de orientación y en dotarles de una serie de directrices comunes:

- Se defiende el carácter continuo del proceso de orientación, tanto profesional como escolar, que ha de acompañar al sujeto hasta el momento de su transición a la vida activa.
- La orientación es considerada como una *parte sustancial del proceso educativo*: se trata de involucrar a todos los agentes educativos en las tareas de orientación, desarrollando para ello sistemas de apoyo.
- Los elementos de la orientación se incorporan al currículum.
- Se defiende un modelo profesional más abierto, de tal forma que:
  - a) El objeto de intervención se centra en los grupos primarios, la institución y la comunidad, dentro de un planteamiento más ecológico y sistémico de trabajo.
  - b) Los objetivos de la intervención tienen un carácter más preventivo y de desarrollo que terapéutico.
  - c) Las estrategias de intervención enfatizan las facetas de consulta y formación de los «otros significativos», perdiendo peso la modalidad de tratamiento directo sobre el alumnado. Asimismo las estrategias orientadoras contemplan la utilización de las nuevas tecnologías.
- Énfasis en el individuo como un agente activo en el proceso de orientación. Esto se traduce en:
  - a) Aumento de programas de educación para la carrera y de experiencia laboral.
  - b) Menor énfasis en la testología que da paso a un incremento del interés por promover la autoevaluación, en lugar de la evaluación del experto.
  - c) Énfasis en la «educación para la iniciativa» como un modo de desarrollar la autoconfianza y el espíritu de iniciativa del alumnado.
- Otros aspectos comunes a todos los Países miembros de la Comunidad serían la *tutela de la orientación por más de un organismo* de la administración y la intención de prolongar la orientación a niveles universitarios.

Por tratarse de un estudio realizado en España, se detalla información acerca de los servicios de orientación que se pueden encontrar en ese país.

Desarrollo de la Orientación en países europeos

Aspectos comunes de los Servicios de Orientación Los antecedentes de la actual estructura de recursos psicopedagógicos externos a los centros educativos hay que buscarlos en los Servicios de Orientación Educativa y Vocacional (SOEV) y los Equipos Multiprofesionales (EM). Tras la entrada en vigor de la LOGSE, con su Servicios de Orientación propuesta de un modelo global de orientación educativa e intervención en España psicopedagógica, los recursos externos de orientación se regularon e integraron en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), en los que se distinguen tres tipos de equipos: los equipos generales (que, como veremos, en cada comunidad autónoma reciben un nombre), los equipos de atención temprana y los equipos específicos. Las principales notas características de los EOEP, según Guillamón (2002: 510) son: Trabajo en equipo. Especialización de sus funciones. Características de los - Interdisciplinariedad. Servicios de Orientación Sectorización. Localización externa a los centros La orientación en Europa ha seguido caminos similares, desde sus inicios, a los seguidos en Estados Unidos, aunque las características específicas de cada uno de los países europeos han provocado líneas diferentes en la evolución Orientación en Europa de la misma. En ambos continentes la orientación surgió a principios del siglo pasado desde la práctica profesional y laboral, independiente del ámbito educativo. Una diferencia sustancial es que en Europa adopta un carácter estatal, generalmente, mientras que en Estados Unidos se asocia más bien a la iniciativa privada de determinadas asociaciones. Hoy día, la orientación está incardinada en el sistema educativo, bien de forma interna, bien externa, pero se valora como uno de los principales recursos con los que cuentan los centros, sobre todo por lo que se refiere al asesoramiento educativo y profesional. Las últimas tendencias, tanto en Estados Unidos como en Europa, llevan a considerar al orientador como un verdadero agente de cambio, capaz de involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo y mejora de sí misma. En el capítulo dos, la autora hace referencia los principios, objetivos y funciones de la orientación. En el campo de la orientación educativa cuando buscamos «razones fundamentales» o «bases» que den sentido a la tarea orientadora, hemos de Principios de la saber establecer, con una sola palabra, cada una de dichas razones. Así, en Orientación

los últimos tiempos, se han señalado distintos principios, según los diferentes autores, coincidiendo en los siguientes: Principio de prevención: Surgido del ámbito de la Salud Mental, el principio de prevención reclama que se intervenga antes de que se produzca el hecho conflictivo. Conlleva una actuación anticipada, en Principio de prevención cualquier ámbito de la vida, con la finalidad de evitar que surjan problemas. Los tres tipos de prevención son: Prevención primaria (actúa antes de que surja el problema), Prevención secundaria (actúa en cuanto aparece el problema). Prevención terciaria (actúa ofreciendo tratamiento y rehabilitación ante el problema ya desarrollado). La puesta en práctica de este principio exige estrategias de actuación encaminadas a trabajar con el grupo de alumnos y alumnas, pero también, con los familiares o tutores legales, con el profesorado y con la comunidad. Principio de desarrollo: Se fundamenta en el concepto de Desarrollo; concepto éste que entiende la evolución del ser humano como un proceso de continuo crecimiento, de cambios cualitativos hasta convertirlo en un ser cada vez más complejo. Gracias a dichos Principio de desarrollo cambios, la persona adquiere nuevas experiencias, las integra y amplía, posibilitando, de este modo, el desarrollo de la personalidad. Cae destacar que la orientación se incardina en el seno de la educación y que ésta persigue la optimización del sujeto, mediante el pleno desarrollo de todas las capacidades humanas. La tarea educativa reclama concebir a la persona como una unidad integral, que presenta en el momento actual unas capacidades, pero, que, sobretodo, puede llegar a desarrollar otras que son potenciales. Resulta sumamente enriquecedor considerar entonces que ningún ser humano tiene límites en su desarrollo, que cada uno puede llegar a desarrollar capacidades que, en un principio, parecen inimaginables. Principio de intervención comunitaria: Según este principio hay que prestar especial atención a la intervención activa sobre el entorno sociocomunitario con el fin de evitar obstáculos y potenciar los factores positivos. La comunidad puede contribuir a mejorar la Principio de intervención calidad de la educación. Para ello es preciso abrir las puertas del comunitaria centro educativo y permitir que los miembros de aquella participen del proceso educativo. Consecuentemente, es necesario llevar a cabo un asesoramiento comunitario. La autora, junto con Rodríguez Espinar (1993) y Álvarez Rojo (1994) incluye: Principio antropológico: En este principio subyace la concepción que el profesional de la orientación se hace del ser humano. Responde a

preguntas como ¿quién soy yo?, ¿qué hago aquí?, ¿qué sentido tiene mi existencia?, ¿qué tipo de persona pretendemos que llegue a ser el individuo que estamos orientando?, ¿cuáles son las características del Principio antropológico proceso de convertirse en persona?, ¿cuáles son las competencias de la orientación en este proceso? La respuesta a estas preguntas va a ser determinante de la manera en que nos situemos ante la vida y ante nuestra profesión de orientadores. Además, va a condicionar la forma en que eduquemos y enseñemos a los estudiantes y al profesorado con respecto a su propia vida. En cuanto a los objetivos, a partir de diversos documentos, se plantean los siguientes objetivos de la acción orientadora en relación con los distintos destinatarios: a) Contribuir a la personalización de la educación, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona concreta. b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado Objetivos de la mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas. Orientación c) Orientar a los alumnos en la vida y para la vida, atendiendo a los contextos en los que viven y al futuro que habrán de enfrentar. d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores. e) Prevenir las dificultades de aprendizaje y evitar fenómenos de abandono, fracaso e inadaptación escolar. f) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes. Estos objetivos generales, como sucede en cualquier programación, habrán de concretarse, en función del contexto en que nos situemos y de las características que presente el sujeto al que hemos de orientar. En lo que respecta a las funciones, hay una algunas diferencias, pero la Funciones de la mayoría de los autores coinciden en las siguientes: orientación Función de ayuda encaminada a la consecución de la adaptación, para prevenir desajustes y adoptar medidas correctivas. Se intenta Función de ayuda alcanzar la resolución de los propios problemas, para ello se crean servicios especializados de orientación educativa y vocacional dentro de los programas curriculares. Función educativa y evolutiva dirigida a trabajar estrategias y Función educativa y procedimientos de resolución de problemas y desarrollo de evolutiva

potencialidades. Es una función que integra esfuerzos de profesores, padres, orientadores y administradores. La adecuación al progreso evolutivo normal es una pieza clave y el profesor es protagonista fundamental del intercambio dinámico en este proceso que muchos asocian o asimilan a una verdadera instrucción.  - Función asesora y diagnosticadora, centrada en aspectos referentes a la personalidad del orientado: cómo opera y estructura, cómo integra los conocimientos y actitudes y cómo desarrolla sus posibilidades.	Función asesora y diagnosticadora
Los datos recogidos nunca deben provenir de un solo canal o programa de pruebas estandarizadas, sino de todo tipo de análisis personalizados y de los datos recogidos por diversidad de instrumentos.  - Función informativa sobre la situación personal y del entorno, sobre aquellas posibilidades que la sociedad ofrece al educando: programas educativos, instituciones a su servicio, carreras y profesiones que debe conocer, fuerzas personales y sociales que puedan influirle, etc.	Función informativa
También esta función debe hacerse extensiva a la familia del orientado y a sus profesores.  Complementado esta clasificación, encontramos:  - Función de asesoramiento, comprende aquellas actividades encaminadas, en un sentido amplio, al proceso de ayuda de las personas, grupos e instituciones.	Función de asesoramiento
<ul> <li>persona.</li> <li>Función de coordinación, o de gestión colaborativa y participativa.</li> <li>Función de diagnóstico psicopedagógico de alumnos, grupos e</li> </ul>	Función de consulta  Función de coordinación  Función de diagnostico
- Función de evaluación, actuaciones que permiten ajustar gradual y progresivamente la acción orientadora a las características y necesidades de los alumnos, grupos e instituciones; o bien, la	Función de evaluación
- Función de formación, invade el tiempo de actuación o interrelación de los agentes orientadores y de los destinatarios potenciales.	Función de formación
- Función de información, transmisión de datos, conceptos, actitudes, normas.	Función de información
2. Bloque Temático II: LA INTERVENCIÓN: MARCO DE ACTUACIÓN	
Para hacer referencia a este bloque, la autora en primer lugar trata sobre los fundamentos teóricos de la orientación, lo cual, en este campo obliga a retomar el tema de la pluralidad de principios provenientes de otras	
	padres, orientadores y administradores. La adecuación al progreso evolutivo normal es una pieza clave y el profesor es protagonista fundamental del intercambio dinámico en este proceso que muchos asocian o asimilan a una verdadera instrucción.  - Función asesora y diagnosticadora, centrada en aspectos referentes a la personalidad del orientado: cómo opera y estructura, cómo integra los conocimientos y actitudes y cómo desarrolla sus posibilidades. Los datos recogidos nunca deben provenir de un solo canal o programa de pruebas estandarizadas, sino de todo tipo de análisis personalizados y de los datos recogidos por diversidad de instrumentos.  - Función informativa sobre la situación personal y del entorno, sobre aquellas posibilidades que la sociedad ofrece al educando: programas educativos, instituciones a su servicio, carreras y profesiones que debe conocer, fuerzas personales y sociales que puedan influirle, etc. También esta función debe hacerse extensiva a la familia del orientado y a sus profesores.  Complementado esta clasificación, encontramos:  - Función de asesoramiento, comprende aquellas actividades encaminadas, en un sentido amplio, al proceso de ayuda de las personas, grupos e instituciones.  - Función de consulta, consistente en pedir parecer u opinión a una persona.  - Función de coordinación, o de gestión colaborativa y participativa.  - Función de diagnóstico psicopedagógico de alumnos, grupos e instituciones.  - Función de evaluación, actuaciones que permiten ajustar gradual y progresivamente la acción orientadora a las características y necesidades de los alumnos, grupos e instituciones; o bien, la determinación del cumplimiento de intenciones previas.  - Función de formación, invade el tiempo de actuación o interrelación de los agentes orientadores y de los destinatarios potenciales.  - Función de información, transmisión de datos, conceptos, actitudes, normas.

disciplinas como la Psicología, la Pedagogía, la Sociología o la Filosofía, sobre los que fundamentar la intervención.

Tal como señala la autora, a pesar de la diversidad de enfoques teóricos en todos ellos se dan elementos comunes; por ejemplo, todos admiten, implícita o explícitamente, la interconexión entre los componentes filosóficos: cuál es la naturaleza humana (Metafísica), cómo se adquiere el conocimiento (Epistemología), cuál es la naturaleza de la persona (Antropología) y cómo

fundamental en la consecución de dicho cambio. La clasificación de enfoques teóricos que presenta la autora es la siguiente:

debería ser la persona (Axiología). Todos los enfoques teóricos asumen, además, que el cambio es posible, que dicho cambio ha de ser coherente con los objetivos de logro y que la interacción orientador-orientado es

- Teorías del counseling: aquí nos encontramos con las siguientes teorías:

Enfoque de rasgos y factores: Este enfoque supone la consolidación de la aplicación de la psicometría a la orientación. Su principal representante es Edmund Griffith Williamson (1900-1979). Los supuestos básicos que defienden son: Cada individuo tiene unos rasgos y unos factores individuales; estos rasgos y factores pueden ser medidos y evaluados, pueden quedar estancados o desarrollarse en función de las interacciones del individuo con el ambiente; la orientación debe ayudar al individuo para que ajuste los rasgos personales con los requisitos ocupacionales; cuanto mayor sea la adecuación entre los rasgos individuales y los requisitos ocupacionales, mayor será la satisfacción en la ocupación elegida.

Conductismo: sostiene que las conductas problema son aprendidas. Ackerman destaca cuatro pasos importantes a

seguir: Identificar la conducta que se desea eliminar; Identificar los reforzadores que mantienen la conducta anómala; Eliminar sistemáticamente los reforzadores que mantienen la conducta no deseada; Enseñar conductas nuevas y deseables que sirvan a la persona, haciendo que la nueva conducta vaya seguida de reforzadores.

Aprendizaje social: intenta ir más allá de la consideración de la conducta humana como respuesta a estímulos, que hacía el conductismo. El aprendizaje de conductas se produce siempre, según esta teoría, en un marco social. Esto implica que, además de aprender las normas de conducta por medio de las reacciones que los demás tienen ante sus actos, los niños adquieren los modelos de comportamiento adecuados por observación, viendo a los otros actuar.

Fundamentos teóricos de la Orientación

Teorías del Counseling

Cognitivismo: En esta categoría se engloban todas aquellas teorías que consideran que las dificultades emocionales y comportamentales de las personas se deben a la forma en que éstas piensan sobre sí mismas y sobre el mundo que las rodea. En ocasiones, los sujetos necesitan del orientador para ser conscientes de cuál es el propio punto de vista y cómo esta interpretación afecta a nuestros sentimientos y a nuestra actuación. El orientador puede ayudarnos a reconocer la existencia de otras maneras de pensar y de entender la vida.

Psicoanálisis: como psicoterapia, excede el ámbito de la orientación. Se recoge aquí por la influencia tan marcada que han ejercido las teorías de Freud en el campo psicopedagógico. Especialmente, se reseñan las siguientes: Teoría de la personalidad, estructurada en el ello, el yo y el súper-yo y con ellas la importancia del subconsciente que se rige por el principio del placer, del consciente, que se guía por el principio de realidad y de la censura que viene determinada por las normas sociales; desarrollo de la sexualidad; distinción de tres tipos de ansiedad: real, neurótica y moral; distinción entre: neurosis y psicosis (funcionales y orgánicas).

Humanismo: tiene en Carl Rogers (1902-1987) a su principal representante, con su *terapia centrada en el cliente*, también conocida como orientación no directiva y teoría del sí mismo. En el asesoramiento centrado en el cliente son las actitudes del asesor y no sus técnicas las que facilitan la terapia.

Existencialismo: pretende hacer al sujeto consciente de su responsabilidad, desarrollar en él la capacidad de ser responsable. Entre las teorías psicológicas relacionadas con el existencialismo, destaca la *Logoterapia* de Víctor Frankl (1905-1997) en la cual objetivo esencial de la existencia es la realización del sentido de la vida.; y la *terapia de la Gestalt*, de Perls, que se basa en una concepción holista de la persona, la cual está en relación con su entorno.

Teorías integradoras: diversos autores han realizado aportación teóricas y metodológicas; sostienen que un solo método no es suficiente para una intervención orientadora eficaz y, a la vez, todos señalan la importancia del desarrollo personal, la necesidad de auto-exploración y auto-aceptación por parte del cliente y de empatía, respeto y autenticidad por parte del orientador.

 Teorías del desarrollo humano: son teorías explicativas acerca de los estadios o períodos por los que atraviesa la persona en su desarrollo, implicando tanto el ámbito cognitivo como el emocional. Entre las más representativas encontramos:

Teorías del desarrollo humano

Erikson: Distingue ocho estadios en el ciclo vital: Primer año de vida: de la confianza básica a la desconfianza básica, centrada en la madre; Primera infancia (1-3 años): autonomía versus vergüenza y duda; Infancia (3-6 años): iniciativa versus culpa; Años escolares, identificación con la tarea (6-12 años): laboriosidad versus inferioridad; Adolescencia (13-22 años): identidad, definición de sí mismo versus confusión de rol; Joven adulto (22-30 años): intimidad versus aislamiento; Adultez (30-50 años): generatividad/creatividad/extensión del yo *versus* estancamiento); Madurez (a partir de los 50 años): integridad del yo versus desesperación.

Levinson: Se centra en la etapa adulta. Explica el comportamiento del adulto a través de una serie de estadios: Transición a la vida adulta (17-22 años); Entrada en el mundo adulto (22-28 años): construcción y mantenimiento de un modo inicial de vida adulta; Transición de la treintena (28-33 años): oportunidad de evaluar y modificar el modo inicial de vida adulta; Asentamiento (33-40 años): realización de las mayores aspiraciones de la juventud; Transición de mitad de la vida (40-45 años): cambios que suponen el paso de la primera adultez a la adultez media; Entrada en la adultez media (45-50 años): construcción de las bases de una nueva etapa; Transición de la cincuentena (50-55 años): modificaciones para mejorar; Culminación de la adultez media (55-60 años); Transición a la adultez tardía (60-65 años); Adultez tardía (65-70 años): establecimiento de las bases de una nueva etapa.

Piaget: las dos grandes contribuciones realizadas son: la teoría del desarrollo cognitivo (o teoría epistemológica genética) y la teoría del desarrollo moral. En la primera estableció la existencia de los siguientes estadios (Piaget, 1969: 19): Período sensoriomotor; Período preoperacional; Período de las operaciones concretas; Período de las operaciones formales.

En la segunda defendió la existencia de dos tipos de moral: la moral heterónoma y la moral autónoma. A Piaget debemos igualmente conceptos como: asimilación, acomodación, adaptación, equilibrio cognitivo-desequilibrio-reequilibrio.

- Teorías educativas actuales. Enfoques emergentes:

Planteamientos tecnológicos: aquí nos encontramos con las *teorías sistémicas*, las que consideran que un sistema puede ser a la vez elemento de otro sistema, y en el hecho de considerar que las modificaciones en la función que realiza uno de los elementos del sistema repercute en el resto de elementos y en el funcionamiento global del sistema; *teorías funcionalistas*, que se basan en la teoría

Teorías educativas actuales

de sistemas, y establece que la sociedad se organiza como un sistema social que debe resolver cuatro imperativos fundamentales para subsistir: adaptación al ambiente, conservación del modelo y control de tensiones, persecución de la finalidad, integración.  - Teorías constructivistas: Todas ellas parten de la importancia de la actividad constructiva en la realización de los aprendizajes escolares. Por ejemplo, según Coll (1991: 441) «la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se basa en tres ideas fundamentales»: el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, él es quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea; la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración; la concepción del profesor pasa de ser transmisor de conocimientos a ser un orientador o guía, ya que su función es	Teorías constructivistas
engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado.  - Teorías comunicativas. Enfoque interaccionista: aquí encontramos el aprendizaje dialógico, que definen como objetivo principal de la educación la transformación social a favor de una sociedad más justa, democrática y solidaria; aprendizaje cooperativo, el cual es un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan	Teorías comunicativas
conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.  - Enfoque de las escuelas aceleradas: Henri Levin (1986) propone un nuevo enfoque basado en las potencialidades y "fortalezas" de los estudiantes, en lugar de partir de sus debilidades. Para llegar a ser una escuela acelerada se necesitan los siguientes principios: unidad de propósito, poder de decisión con responsabilidad, desarrollo de las "fortalezas". El objetivo final es conseguir el cambio para llegar,	Enfoques de las escuelas aceleradas
<ul> <li>verdaderamente, al aprendizaje eficaz.</li> <li>Enfoque de las escuelas inclusivas: los principios fundamentales de las mismas son: aceptación de la comunidad, educación basada en los resultados, educación intercultural, teoría de las inteligencias múltiples, aprendizaje dialógico, currículum común y diverso, colaboración entre profesorado y alumnado, enseñando responsabilidad y gestión de conflictos y propiciando las relaciones amistosas y vínculos sociales entre la comunidad.</li> </ul>	Enfoques de las escuelas inclusivas
Ahora bien, en nuestra disciplina se entiende por modelo el «diseño para conceptualizar la naturaleza de una actividad psicopedagógica» (Repetto,	Concepto de "modelo"

2002: 223). Así, según las actividades que realice el profesional de la orientación, podremos decir que está siguiendo tal o cual modelo. Los que se presentan en el libro son los siguientes: Modelo clínico o modelo del counseling: La Asociación Británica para el Counseling (British Association for Counseling) define el Modelo clínico o del counseling como «la utilización hábil y fundamentada de la relación counseling y la comunicación, con el fin de desarrollar el autoconocimiento, la aceptación, el crecimiento emocional y los recursos personales». El propulsor de este modelo fue Carl Rogers, quien, indicó que el foco de atención del asesoramiento se debe centrar en la persona y no en el problema. Rogers se dio cuenta de la necesidad de cambiar las medidas curativas por las preventivas y de hacer tratamientos teniendo en cuenta el entorno físico y psicológico del sujeto. Indicó la necesidad de ayudar a los clientes a que se enfrenten mejor con su situación a través de las entrevistas y de las técnicas del consejo y de la psicoterapia. Las fases del modelo clínico son: 1. Inicio y estructuración de la relación de ayuda: La iniciativa de solicitar ayuda surge del cliente (también pueden ser familiares, tutores, profesores, etc.). Establecimiento de una relación apropiada entre orientador y cliente, con un buen rapport o clima que favorece la libre expresión de sentimientos del cliente. 2. Exploración: En esta fase es habitual realizar algún tipo de diagnóstico, clarificando la situación del sujeto. Conviene averiguar experiencias, vivencias, sentimientos, percepciones del cliente con respecto a las situaciones expuestas. 3. Tratamiento en función del diagnóstico: Se establecen planes de actuación, que, tras una relación de ayuda en el más puro sentido rogeriano, han de partir del propio cliente. Es él quien ha de decidir el cambio y la dirección del mismo. De ningún modo ha de ser el orientador quien diga qué camino se debe seguir o qué cambios deben producirse. Se potencia el autoconcepto, la autoaceptación y la autoestima. 4. Seguimiento y evaluación: Se realizan los planes establecidos. Se evalúa el efecto de la acción. El modelo clínico se concreta en la entrevista como procedimiento característico para afrontar la intervención directa e individualizada. Aunque tiene un carácter eminentemente terapéutico, también puede tener una dimensión preventiva y de desarrollo personal. Toda entrevista supone un proceso de comunicación, porque se basa en una relación interpersonal, no casual sino programada, y con la finalidad de facilitar el crecimiento personal de la persona entrevistada.

Para que una entrevista se desarrolle con éxito, es importantísima la actitud del orientador. Debe mostrarse como una persona receptiva, acogedora, con capacidad de escucha, con deseos de ayudar al cliente y de poder asesorarle en la comprensión de sí mismo y de su vida. Modelo de programas: Se entiende por programa «toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teoréticamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr Modelo de programas determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial». La mayoría de autores señala, como básicos, los siguientes elementos imprescindibles en todo programa: ha de basarse en la identificación de unas necesidades; ha de dirigirse al logro de unos objetivos para cubrir las necesidades detectadas, la actividad se ha de planificarse previamente, la actividad ha de ser evaluada. La autora después de analizar algunas clasificaciones y reflexionar sobre la práctica, ofrece la siguiente clasificación: 1. Análisis del contexto y detección de necesidades 2. Fundamentación teórica 3. Elaboración del plan de actuación 3.1. Formulación de objetivos 3.2. Especificación de los contenidos a trabajar 3.3. Propuesta metodológica 3.3.1. Principios y estrategias 3.3.2. Recursos necesarios 3.3.2.1. Personales 3.3.2.2. Materiales 3.3.2.3. Espaciales 3.3.2.4. Temporales: calendario y horario. Cronograma. 3.3.2.5. Económicos: presupuesto 3.3.3. Actividades 3.4. Propuesta de Evaluación 4. Aplicación y seguimiento del programa 5. Evaluación costes-beneficios-efectividad 6. Toma de decisiones respecto a mantenimiento, supresión, o modificación del programa Son múltiples los programas que pueden ser desarrollados en los centros educativos para trabajar la prevención y el desarrollo humano adecuado. Los más trabajados están relacionados con las diversas áreas de la orientación: área de los procesos de enseñanzaaprendizaje, área de desarrollo personal y área de orientación profesional.

Algunas de las ventajas que ofrece el modelo de programas son: Se pone el énfasis en la prevención y el desarrollo; permite el cambio

Algunas de las ventajas que ofrece el modelo de programas son: Se pone el énfasis en la prevención y el desarrollo; permite el cambio del rol del orientador, quien pasa a ser considerado miembros del equipo docente en lugar de agente externo; estimula el trabajo en equipo; operativiza los recursos; promueve la participación activa de los sujetos; facilita la autoorientación y la autoevaluación; permite el intercambio entre el centro y la comunidad; se aproxima a la realidad, no sólo porque surge como respuesta a las necesidades reales detectadas, sino también porque ofrece experiencias y simulaciones; permite llevar a cabo una evaluación y seguimiento del trabajo realizado.

- Modelo de consulta: se lo puede definir como la «relación entre dos profesionales generalmente de diferentes campos: un consultor (orientador, psicopedagogo) y un consultante (profesor, tutor, familia)» que plantean una serie de actividades con el fin de ayudar/asesorar a una tercera persona o institución. Dos pueden ser los objetivos de las funciones de consulta (Bisquerra y Álvarez, 1996: 331):
  - *a*) La función de consulta como actividad profesional de ayuda a los diferentes agentes y a la propia institución u organización.
  - b) La función de consulta como una estrategia de intervención y formación.

Cuando hablamos de consulta nos estamos refiriendo a una relación entre profesionales, con status similares que se aceptan y respetan, desempeñando cada uno su papel (consultor/consultante). La relación en la consulta es triádica: consultor-consultante-cliente. El consultante decide acudir al consultor para realizar una consulta que afecta a la relación que este último mantiene con el cliente. De ahí que digamos que el modelo de consulta supone para el orientador una intervención indirecta.

Dentro del modelo de consulta podemos destacar tres campos: de la salud mental, de las organizaciones, el campo educativo.

Como en todos los modelos, son numerosos los autores que han ofrecido su clasificación. Dado que Bisquerra (1998:108) ofrece una síntesis de todas las aportaciones realizadas, ofrecemos a continuación la que él propone:

la fase: Establecer una relación entre un consultor (orientador) y un consultante (por ejemplo el tutor, un profesor, la familia o la institución).

2ª fase: Analizar el conjunto de la situación y clarificar el problema.

Modelo de consulta

3<sup>a</sup> fase: Explorar alternativas. 4ª fase: Establecer planes de acción, conjuntamente entre consultor y consultante. 5ª fase: Poner en práctica, el consultante, los planes con los destinatarios últimos de la intervención. 6ª fase: Evaluación de la puesta en práctica del plan de acción. En la práctica profesional resulta especialmente aconsejable llevar a cabo lo que denominamos consulta colaborativa. En ella, son varios los profesionales que intervienen y, una diferencia fundamental con respecto a la consulta anteriormente expuesta, es que, en ésta, el orientador se implica de forma directa en la intervención, como un miembro más del equipo educativo. En este modelo el orientador se convierte en el dinamizador de la acción orientadora de todo el profesorado, facilitando las competencias adecuadas, la implicación y formación necesaria a los distintos agentes educativos. En lo correspondiente a los modelos organizativos institucionales, e en el año 1989, el Ministerio de Educación y Ciencia establecía, en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo, tres niveles o cauces para llevar a Modelos organizativos cabo la orientación en el ámbito institucional, determinando, así, el desarrollo institucionales del actual subsistema de orientación e intervención psicopedagógica. Dichos cauces son: la propia acción tutorial, los departamentos de orientación y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP). La acción tutorial: supone un proceso continuo que implica, de manera coordinada, a las distintas personas que intervienen en la educación: padres, profesores y alumnos. Dicha función se llevará a Acción tutorial cabo para atender al alumnado con el fin de una mejor inserción en la vida escolar y social. En la actualidad se está dando paso a una concepción del tutor como aquel profesional que ha de velar por la coherencia pedagógica de los planteamientos educativos del grupoclase, coordinar la evaluación del alumnado y establecer relaciones fluídas con la familia; todo ello en colaboración con el resto del profesorado de nivel o de ciclo. A modo de síntesis, se puede decir que la noción de la acción tutorial integra los siguientes elementos: - La función tutorial forma parte de la función docente. - Constituye un componente inseparable del proceso educativo en su integridad. - Es una parte esencial del desarrollo curricular.

- La acción tutorial es integradora, equilibradora, personalizante y complementadora de la docencia en general. Cabe destacar que la acción tutorial no es una tarea puntual, sino un proceso continuo y sistemático que debe acompañar a la persona a lo largo del proceso educativo; debe dar respuesta a la heterogeneidad que existe en los centros educativos; tiene que ser asumida en equipo por los profesores y tutores, con el asesoramiento y el apoyo técnico de los equipos de sector o de los departamentos de orientación; la orientación se entiende como un subsistema dentro de la educación: la acción tutorial debe dar un tratamiento preventivo a las dificultades y potenciar las competencias del alumnado. Las funciones generales del tutor se ordenan en torno a tres polos de referencia: - Alumnado: con respecto a éste, las funciones persiguen, en síntesis, fomentar la integración de cada estudiante en el grupo y en el aula, contribuir a la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje y potenciar el proceso de maduración vocacional. - Familias: el tutor debe contribuir a la conexión entre éstas y el centro, a fin de implicar a los familiares en la educación de sus hijos. - Profesorado: con relación a los profesores las funciones se centran en la coordinación de la programación y la evaluación, posibilitando líneas de actuación comunes. El plan de acción tutorial (PAT) es el instrumento por excelencia para la planificación de la tutoría. Constituye el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro educativo. El Departamento de Orientación: Si bien la función orientadora es inherente a la función docente, no todos los profesores son expertos en materia de orientación y tutoría y, por eso, la Administración pone a disposición del profesorado servicios especializados para asesorar sobre cuestiones relativas al desarrollo personal, académico o Departamento de profesional. El Departamento de Orientación tiene la finalidad de Orientación proporcionar un carácter personalizado e integral a la educación, por lo tanto es un órgano de planificación y coordinación de la acción orientadora, de la función tutorial, de la oferta curricular adaptada y diversificada que se lleva a cabo en el centro, en general, y en cada aula, en particular. Dicho departamento es una unidad orgánica y funcional, integrada en el organigrama del centro, por ello, desarrolla su actuación desde y para el centro. Algunas de sus características son las siguientes: se considera como un medio para articular las funciones de la orientación y la tutoría en el centro; se dirige a asegurar una oferta

curricular adaptada y diversificada; se incardina dentro de la organización del centro; sus funciones se incardinan, a su vez, en el Proyecto Curricular, lo que supone que debe colaborar en todos los niveles de planificación del centro. En cuanto a la intervención, debe ser innovadora, personalizada, integradora y evaluadora. El Departamento se encargará de la evaluación psicopedagógica del alumnado, de la orientación académica, psicopedagógica y profesional y del apoyo a la acción tutorial.

La composición del Departamento de Orientación en un Instituto de Educación Secundaria varía en función de las enseñanzas que en éste se impartan. La plantilla completa está compuesta por:

- Profesorado del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de los que al menos uno debe ser de la especialidad de Psicología y Pedagogía.
- Profesorado del ámbito lingüístico y social y del ámbito científico y tecnológico, así como profesores técnicos de apoyo al área práctica.
- Maestros de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y de Apoyo al Programa de Compensatoria.
- Profesorado de Formación y Orientación Laboral () en los centros en los que se imparte Formación Profesional.
- El Jefe del Departamento debe ser, preferentemente, el profesor/a de Psicología y Pedagogía, el cual depende del Jefe de Estudios y ha de trabajar en estrecha colaboración con el equipo directivo.

En cuanto las funciones del departamento se nombran algunas:

Con respecto al alumnado: Potenciar la orientación del alumnado, incluyendo a los que presentan necesidades educativas especiales, pero no limitándose a ellos; contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional en los cambios de ciclo y elección entre las distintas opciones académicas; ayudar al alumnado en los momentos de mayor riesgo y dificultad: ingreso en el centro, cambio de ciclo o etapa, elección de optativas, elección de itinerarios formativos y profesionales, transición a la vida laboral; ofrecer una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo la madurez vocacional y sus procesos de decisión.

Con respecto al profesorado: Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre características personales de éste; asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones a través de técnicas de aprendizaje cooperativo; coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial, entre otros aspectos, en los referentes a convivencia

escolar; facilitarles técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, manejo de símbolos abstractos.

Con respecto a las familias: Facilitar la relación tutor-familia para una mejor solución de los problemas que afectan a sus hijos; orientar a las familias, de forma individual o colectiva, para que asuman responsablemente la educación de sus hijos; demandar colaboración a las familias para las diversas actividades y programas que se realizan en el centro, así como potenciar la relación y comunicación entre familiares y profesorado.

Con respecto al centro: Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos, así como formular propuestas de modificación del proyecto educativo o la programación general anual; asesorar técnicamente al equipo directivo, especialmente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos y apoyos, criterios de evaluación y promoción del alumnado; coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial y sus programas de intervención; elaborar el Plan de Actividades del Departamento y, al final de curso, una memoria que evalúe su desarrollo.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: Los EOEP (en Comunidad Valenciana SPE, Servicios Psicopedagógicos Escolares) dependen de sus respectivas Direcciones Provinciales o Territoriales y, en última instancia, de la Dirección General. Tienen a su cargo un número determinado de centros ubicados en un sector concreto, al que han de dar atención psicopedagógica. Tienen, por tanto, la finalidad de dar asesoramiento de carácter didáctico, psicológico, sociológico y organizativo a los centros de Educación Infantil y Primaria, así como coordinar los centros del sector. Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica trabajan desde una perspectiva sectorial que trasciende a los centros y hace posible una mejor comprensión de las situaciones y procesos que se desarrollan en el ámbito escolar. Entre las principales ventajas podemos citar la visión menos subjetiva que, sobre determinadas cuestiones, tiene el orientador; la capacidad de aportar experiencias de otros centros, el hecho de ser considerado como un agente experto en orientación que apoya al centro y, sobre todo, la posibilidad que dan los Servicios Psicopedagógicos de trabajar en equipo, un equipo en el cual los diversos profesionales pueden servir de apoyo a sus colegas, compartiendo información, analizando casos, trabajando en grupo, desarrollando seminarios formativos, etc.

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica La composición de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica es la siguiente: Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía. Pueden ser licenciados en Psicología, en Pedagogía o en Psicopedagogía. Maestros de Audición y Lenguaje. Trabajadores Sociales.

Algunas de las funciones generales de los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional, que quedan recogidas en la normativa anteriormente expuesta, son las siguientes:

- a) Participar en el apoyo y asesoramiento a los centros educativos.
- b) Elaborar y difundir materiales e instrumentos de orientación educativa y de intervención socio-psicopedagógica.
- c) Coordinar las actividades de orientación educativa y sociofamiliar que se realicen en los centros docentes de su ámbito de actuación.
- d) Asesorar al profesorado en el tratamiento a la diversidad del alumnado.
- *e*) Asesorar al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado como del mismo proceso de enseñanza.
- f) Detectar aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- g) Realizar la evaluación y valoración socio-psico-pedagógica y logopédica del alumnado para la determinación de su escolarización más adecuada y, si procede, elaborar la propuesta de diversificación curricular o de adaptación curricular significativa y, en su caso, realizar el tratamiento logopédico rehabilitador.

Si queremos atender de manera adecuada al alumnado no podemos centrarnos sólo en un área (por ejemplo la del aprendizaje), descuidando las demás (por ejemplo, la del desarrollo humano, o la de la orientación profesional). Al sujeto hay que atenderle en su globalidad, concibiéndolo como un ser integral.

Se denominan **áreas** a las grandes temáticas de conocimiento que habitualmente se distinguen en nuestra disciplina y que muchos autores clasifican de la siguiente manera: área de la orientación escolar, área de la orientación profesional y área de la orientación personal. Y, desde la LOGSE hasta nuestros días un concepto ha surgido con fuerza: el de atención a la diversidad. Aunque la autora considera que no es un área más sino una cuestión que debe impregnar a todas las áreas.

**Orientación para el desarrollo académico:** Se trata de una de las áreas fundamentales de la orientación psicopedagógica, que genera

Áreas de la Orientación

Orientación para el desarrollo académico

el mayor número de consultas y peticiones de intervención, tanto en Educación Infantil como en Primaria y Secundaria. Incluye temas relacionados con los hábitos y las técnicas de estudio, las habilidades y las estrategias de aprendizaje, de aprender a aprender, las dificultades de aprendizaje en materias instrumentales: lectura, escritura y cálculo, etc.

Para que la intervención del especialista en Psicología y Pedagogía tenga posibilidades de éxito, es necesario que su actuación revierta en todos los elementos que componen el sistema educativo; por eso hay objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En cuanto a la habilidades esenciales que se deben trabajar, se pueden clasificar en :

### A. Habilidades cognitivas

- 1. Habilidades de comunicación (de recepción, de expresión y de procesamiento de la información)
- 2. Habilidades de manejo de la documentación (localización, selección y uso de la información)
- B. Habilidades conductuales (Habilidades para la planificación del estudio y habilidades de control del ambiente)
- C. Dinámica personal del estudio (Desarrollo de la motivación para el estudio, de una imagen positiva de sí mismo y de los valores del estudio)
- D. Cambio del contexto institucional (Adecuación de la planificación de la docencia, de los materiales de estudio y de la acción familiar) En cuanto al desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual se pueden nombrar:
- A. Planificación (Planes y horarios, Distribución del horario, Períodos de descanso, Sesión de estudio)
- B. Lectura (Velocidad y comprensión, Vocabulario, Rendimiento lector)
- C. Toma de apuntes (Actitud positiva hacia la clase, Apuntes durante la clase, Reelaboración de apuntes)
- D. Trabajos (Ventajas de los trabajos, Tipos de trabajo, Elaboración de trabajos, Trabajos escritos, Trabajos orales, Resúmenes, Esquemas)
- E. Exámenes (Preparación de exámenes, Control del estrés, Repasos, Técnicas de examen, Devolución de los exámenes)
- F. Métodos de estudio (El propio método, Métodos estandarizados, Diseño del método ideal)

En esta área cabe destacar las dificultades de aprendizaje (DA) por ser una de las cuestiones que mayores demandas de asesoramiento originan al psicopedagogo. Una dificultad de aprendizaje se refiere a un retraso, trastorno o desarrollo retrasado en uno o más procesos del habla, lenguaje, escritura, aritmética u otras áreas escolares resultantes de un hándicap causado por una posible disfunción cerebral y/o alteración emocional o conductual. No es el resultado de un retraso mental, deprivación sensorial o factores culturales o instruccionales. Son varias las dificultades de aprendizaje que podemos encontrar. No obstante, las más habituales en los centros educativos son las relacionadas con la lectura, la escritura y el cálculo: Trastorno de la lectura, Trastorno de la escritura y Trastorno del cálculo.

- **Orientación para el desarrollo personal:** El desarrollo se puede definir como un proceso que introduce cambios importantes, con carácter estable, y que no se debe a factores estrictamente madurativos. El desarrollo incluye crecimiento, maduración y aprendizaje.

La orientación para el desarrollo (developmental counseling) surge durante los años sesenta y se difunde a lo largo de los setenta. El «desarrollo personal» es el fin de la orientación y de la educación, ya que ambas persiguen la madurez del sujeto, su optimización, el despliegue de todas sus capacidades y potencialidades, junto al autoconocimiento y al desarrollo de un autoconcepto positivo.

Aquí las habilidades que se deben desarrollar son:

- 1. Habilidades para la vida como:
- Habilidades sociales e interpersonales (incluyendo comunicación, habilidades de rechazo, agresividad y empatía).
- Habilidades cognitivas (incluyendo toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación).
- Habilidades para manejar emociones (incluyendo el estrés y aumento interno de un centro de control).

La Organización Mundial de la Salud define las habilidades para la vida como «aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria». Por su parte la Unesco establece el período 2005-2014 como la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible y, entre las actuaciones que propone, destacan las referidas al desarrollo de «habilidades para la vida», agrupadas en las siguientes áreas: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.

En Orientación, todas las intervenciones, relacionadas tanto con el desarrollo personal como con el profesional, comienzan por trabajar con el sujeto el auto-conocimiento. La persona ha de saber identificar

Orientación para el desarrollo profesional

sus puntos fuertes y sus puntos débiles, las cualidades más positivas que posee y aquéllas que precisan ser mejoradas. Aquí también podemos identificar las siguientes habilidades: En cuanto a la interacción del sujeto consigo mismo: - Habilidades de pensamiento y autocontrol (a través de las siguientes fases: Motivación inicial; Autoobservación; Planificación: entrenamiento de técnicas y estrategias específicas; Aplicación en situaciones reales; Auto-evaluación del proceso) - Autoconocimiento - Autonomía En cuanto a la interacción del sujeto con los demás: - Expresar sentimientos - Dialogar - Hacer cumplidos y saber recibirlos - Hacer v rechazar peticiones - Solucionar conflictos interpersonales - Expresar quejas - Defenderse de las críticas Orientación para el desarrollo profesional: Refiere a un proceso de ayuda al individuo, mediante el cual éste identifica y evalúa sus Orientación para el aptitudes, competencias e intereses con valor profesionalizador; se desarrollo profesional informa sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él, en la actualidad o en un futuro próximo y, en función de ambas variables, toma la decisión sobre el itinerario formativo a seguir, o en su caso modificar, con el objeto de lograr una inserción profesional y social satisfactoria. También compete a la orientación profesional, dentro del sistema educativo, formar al alumno de Formación Profesional sobre los componentes básicos de cualquier comportamiento laboral (seguridad, relaciones laborales, etc.) y llevar a cabo el asesoramiento, seguimiento y evaluación del proceso de inserción profesional. Las principales características de la orientación profesional son: a) Es un proceso de desarrollo que tiene lugar a lo largo de la vida, con una mayor intensificación en determinadas edades críticas del individuo. b) La intervención tiene un carácter técnico y profesional. Se requiere que sean especialistas los que proporcionen asesoramiento faciliten las condiciones, diseñen y ejecuten planes de actuación que ayuden al alumnado a clarificar su proyecto de vida. c) La intervención ha de tener un carácter experiencial y estar integrada en el proceso educativo.

- d) Un aspecto importantísimo es que el sujeto sea miembro activo en su proceso orientador y no receptor pasivo de determinadas orientaciones. El estudiante ha de ser capaz de autoorientarse y de tomar sus propias decisiones.
- e) Desde la orientación profesional se entiende que la vida laboral de una persona es una secuencia de roles y ocupaciones que va ejecutando el sujeto.

En cuanto a las funciones, se pueden identificar las siguientes:

Función de organización y planificación (Planificar los programas de orientación profesional, Organizar y planificar las diferentes actividades de la intervención, Organizar los recursos necesarios para la acción orientadora, Implicar a los diferentes agentes educativos, Estimular para proporcionar el contexto adecuado que facilite el óptimo desarrollo)

Función de Diagnóstico (Ayudar al sujeto para un autoconocimiento para poder afrontar la toma de decisiones, Ayudar al sujeto a concienciarse de sus propias posibilidades y cómo desarrollarlas, Ayudar al sujeto en el desarrollo de su proyecto de vida, Colaborar con el tutor en el conocimiento del alumno)

Función de información y formación (Transmitir a los sujetos el interés y la motivación por informarse, Proporcionar información de estudios, profesiones y ocupaciones, Proporcionar información sobre las características personales, Desarrollar en el sujeto estrategias de búsqueda de información, Conocer los recursos que la escuela y la sociedad ponen a disposición del sujeto, Utilizar los medios tecnológicos como elementos de información y de consulta, Aproximar al sujeto al mundo del trabajo, Planificar los itinerarios de inserción)

Función de ayuda para la toma de decisiones (Ayudar al sujeto a desarrollar estrategias y procedimientos para afrontar el proceso de toma de decisiones, Organizar y sistematizar el concepto de sí mismo y del mundo laboral y así poder planificar estrategias para conseguir sus objetivos)

Función de consejo (Ayudar al sujeto a planificar sus objetivos vocacionales, Ayudar a los sujetos inmaduros a afrontar el proceso de toma de decisiones, Ayudar a las personas excepcionales y a sus familias a elegir aquello que mejor se adecúe a su situación, Ayudar al sujeto a afrontar cualquier problemática vocacional, Prestar especial atención a los problemas personales y de relación, Facilitar, de forma especial, ayuda y asesoramiento en los momentos de admisión, promoción, cambio de ocupación y planificación del retiro)

Función de consulta (En relación con el centro: Contribuir con el centro a diagnosticar las necesidades para la orientación profesional, Fomentar la formación de los profesores del centro en aspectos vocacionales. En relación con los profesores: Implicar a los profesores en la acción orientadora, Facilitarles información y asesoramiento necesario para realizar orientación profesional, Proporcionarles los recursos necesarios. En relación con los padres: Colaborar con los padres en el conocimiento de sus hijos, Facilitarles la información y formación necesarias para que puedan ayudar a sus hijos en el proceso de toma de decisiones. En relación con las organizaciones:

Promover el cambio de actitud y la mejora de las relaciones interpersonales entre los miembros de la organización, Prevenir los problemas que surgen en la tarea diaria, Fomentar la realización personal y profesional del trabajador)

Función de evaluación e investigación (Afrontar la evaluación de la propia acción orientadora a nivel global y específico, Informarse de las investigaciones más relevantes y utilizar sus conclusiones en la práctica orientadora, Investigar sobre la propia intervención orientadora).

Las áreas temáticas que suelen trabajar todos los programas de orientación profesional son las siguientes: Conocimiento de sí mismo; Implicación y motivación; Información académica y profesional; El proceso de toma de decisiones; Ejecución en la toma de decisión.

- Atención a la diversidad: Si bien todos somos diferentes, necesariamente, cuando se habla de diversidad, hay que tener en cuenta al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, bien sea por su historia personal o escolar, bien por discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o plurideficiencia, bien por altas capacidades intelectuales o por trastornos graves de conducta o personalidad.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad encontramos:

- Medidas generales: niveles de concreción curricular; refuerzos educativos; orientación y tutorías; permanencia en un año más en el curso; optatividad).
- Medidas específicas: adaptaciones curriculares individuales significativas; adaptaciones de acceso al currículum; programas de diversificación curricular; programas de adaptación curricular en grupo; programas de garantía social.

Atención a la diversidad

Todas éstas son las medidas, generales y específicas, que el sistema pone a disposición de la atención a la diversidad y que han sido desarrolladas a partir de la LOGSE.

Desde hace un tiempo hay ciertas consideraciones, respecto a las iniciativas desarrolladas en el marco de la diversidad: Reconocimiento de que se puede aprender con tiempo, ritmos y modos diferentes; se diversifican programas y se emplean métodos alternativos; las adaptaciones afectan tanto a los ambientes del centro como a la organización, el currículum y el método pedagógico; se planifica individualmente, pero coexiste la enseñanza individual, en grupos y en la clase colectiva; se potencia el trabajo colaborativo, con grupos heterogéneos de alumnos; las actuaciones son el reflejo de un proceso colaborativo entre docentes, estudiantes, familias y comunidad.

# 3. Bloque Temático III: LA PROFESIONALIZACIÓN

El ejercicio de la profesión supone entrar en un proceso en el que, a menudo, se encuentran contradicciones, posturas enfrentadas, desacuerdos en la forma de proceder y de entender la profesión misma. Ahora bien, no toda práctica profesional resulta adecuada. Lo que importa es asegurar que, el trabajo educativo y orientador se base en unos principios éticos, que permitan a los profesionales adquirir responsabilidades para con todos aquellos a los que se dirige su tarea.

La autora presenta la profesionalización como el proceso socializador por el que los profesionales adquieren las características y capacidades específicas que les permiten ser competentes en su trabajo; se mantienen en la dinámica del mercado laboral y se vinculan a un grupo profesional determinado; se vinculan responsablemente a un contexto social específico, en base a unos valores determinados; y establecen las limitaciones propias de todo comportamiento experto.

Es necesario aquí tener en cuenta la **formación de los profesionales de psicopedagogía**:

Formación básica: Uno de los primeros elementos a clarificar en la discusión sobre la formación del psicopedagogo es la concepción acerca de cuáles han de ser los indicadores básicos que dan identidad a ese nuevo referente profesional dentro del sistema educativo. El profesional de la psicopedagogía precisa tener conocimientos teóricos sobre psicología (del desarrollo, del aprendizaje, y teorías del counseling) y conocimientos de pedagogía (acerca del fenómeno educativo, del diseño y desarrollo del curriculum, de la organización escolar y la legislación básica educativa, entre otros).

Ejercicio de la profesión de Orientador

Formación de los profesionales de psicopedagogía

Formación básica

Con respecto a las habilidades, se puede identificar las habilidades generales (de funcionamiento en grupo o de docencia) y las habilidades específicas (en lo personal, en los procesos socioemocionales, en las tareas o en contenidos educativos, y en las habilidades curriculares e interpersonales).

Con referencia a las actitudes, se identifican algunas de carácter general como receptividad, observación, sensibilidad al cambio, flexibilidad y reflexividad.

Formación permanente: esta debe integrar la reflexión en la práctica y sobre la práctica como un elemento clave de la preparación profesional, ya que todo ejercicio profesional se desarrolla en un contexto real, en un ámbito institucional determinado y se organiza en función de unas actividades que resultan familiares a todos los relacionados con la profesión.

En la actualidad la formación de orientadores se entiende vinculada a su desenvolvimiento profesional, interpretándose como una síntesis que engloba diferentes componentes como son la cultura, el contexto, el conocimiento disciplinar, la competencia metodológica, los aspectos éticos, etc., como elementos esenciales de la profesionalización en el ámbito de la orientación.

En lo que respecta a la **caracterización profesional de la intervención** se puede identificar lo siguiente:

El asesor psicopedagógico se define como un profesional que colabora con el centro educativo para mejorar la calidad de su actuación educativa; y por tanto, en su intervención resulta determinante la forma en que conciba la propia educación, la manera que tenga de percibir la función docente. Teniendo en cuenta esto se plantean algunas características:

- La función de la orientación ha de sobrepasar el marco escolar y trascender hacia los ámbitos comunitarios y familiares para alcanzar una mayor eficacia en la labor orientadora.
- Las funciones de consulta y formación (del profesorado, la familia...) han de ser prioritarias.
- El proceso de aprendizaje ha de contemplar el desarrollo global del alumnado, que trasciende el estricto marco de los contenidos culturales-científicos.
- El programa de actuación profesional ha de cumplir los requisitos técnico-científicos, jugando un papel central la evaluación.

Las **competencias profesionales** del psicopedagogo tienen que ver con la propia actuación y con la formación permanente. En este sentido se puede decir que el trabajo del psicopedagogo, no es suplir a otros profesionales, sino diseñar proyectos, asesorar, acompañar en el ejercicio o evaluar junto con los

Formación permanente

Caracterización profesional de la intervención

Competencias profesionales del psicopedagogo demás profesionales. Ahora bien, algunas de las Competencias Internacionales para los Profesionales de Orientación y de Educación, aprobado por la Asamblea General de la AIOEP (2004) son las siguientes: Competencias Centrales Demostrar profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño Competencias centrales de sus tareas. Promover en los clientes el aprendizaje y el desarrollo personal y de la carrera. Apreciar y atender las diferencias culturales de los clientes, posibilitando la interacción efectiva con poblaciones diversas. Integrar la teoría y la investigación en la práctica de la orientación. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones y programas de orientación. Ser consciente de las propias capacidades y limitaciones. Habilidad para usar el nivel apropiado de lenguaje para comunicarse con colegas o clientes, logrando así una comunicación efectiva. Conocimiento de información actualizada sobre educación. formación, tendencias de empleo, mercado de trabajo y asuntos sociales. Sensibilidad social e Inter-cultural. Habilidad para cooperar de manera eficaz con un grupo de profesionales. Demostrar conocimiento sobre el desarrollo evolutivo de la persona. Competencias Especializadas 1. Diagnóstico Definir y diagnosticar con rigurosidad y acierto las necesidades de Competencias los clientes basándose en diferentes instrumentos y técnicas de especializadas diagnóstico. Identificar las situaciones que requieran ser derivados a servicios especiales de apoyo. Mantener información actualizada sobre los servicios de apoyo. Llevar a cabo un análisis del contexto en el que está inmerso el cliente. 2. Orientación educativa Demostrar compromiso con las posibilidades y habilidades de los estudiantes para facilitar su desarrollo. Ayudar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones. Ayudar a los estudiantes a conocerse mejor. Asesorar a los estudiantes en la selección de itinerarios académicos. Ayudar a los estudiantes a mejorar las metodologías de enseñanza. Ayudar a los profesores a implementar la orientación en el currículum.

## 3. Desarrollo de la carrera

- Conocimiento de las teorías del desarrollo de la carrera y los procesos de la conducta vocacional.
- Demostrar conocimiento de factores legales y sus implicaciones para el desarrollo de la carrera.
- Planificar, diseñar e implementar programas e intervenciones para el desarrollo de la carrera.
- Ayudar a los individuos a marcar sus objetivos, identificando las estrategias para alcanzarlos y redefinir sus roles, valores, intereses y decisiones de la carrera.
- Habilidad para usar fuentes, recursos y técnicas sobre el desarrollo de la carrera.
- Ayudar a los clientes a diseñar sus proyectos de vida y de carrera.

### 4. Counseling

- Comprender los principales factores relacionados con el desarrollo personal y comportamental de los clientes.
- Demostrar empatía, respeto y relación constructiva con el cliente.
- Uso de técnicas individuales de orientación.
- Uso de técnicas grupales de orientación.
- Ayudar a los clientes a desarrollar su plan de carrera.
- Detección y derivación de casos a otros servicios especializados.

### 5. Información

- Conocimiento de legislación sobre educación, formación y trabajo a nivel local, nacional e internacional.
- Conocimiento de equivalencia de títulos y cualificaciones profesionales en diferentes países.
- Recopilar, organizar y distribuir información actualizada sobre el desarrollo personal, social y de la carrera.
- Usar las tecnologías de la información para proporcionar información educativa y ocupacional (bases de datos, programas informáticos para orientación educativa y profesional e Internet).

#### 6. Consulta

- Consultar con los padres, profesores, tutores, trabajadores sociales, administradores y otros agentes para «mejorar» su trabajo con los estudiantes.
- Demostrar habilidades interpersonales para crear y mantener la relación de consulta, alcanzar los objetivos y el cambio de comportamiento.
- Demostrar habilidad para trabajar con organizaciones (universidades, negocios, municipios y otras instituciones).
- Coordinar al personal y la comunidad para «proporcionar» recursos a los estudiantes.

- Habilidad para coordinar y estimular la creatividad del estudiante para diseñar su propio programa (educativo y vocacional).
- Habilidad para crear una buena imagen como profesional.

### 7. Investigación

- Conocer las metodologías de investigación, recogida y análisis de datos.
- Promover proyectos de investigación sobre orientación.
- Uso de métodos de representación para informar los resultados de las investigaciones.
- Integrar los resultados de las investigaciones en la práctica de la orientación.
- Evaluar los programas e intervenciones de orientación, aplicando técnicas actualizadas y modelos de evaluación de programas.

## 8. Gestión de programas y servicios

- Identificar las poblaciones objeto del estudio.
- Conducir el análisis de necesidades.
- Inventariar los recursos relevantes para la planificación e implementación de programas.
- Uso (diseño, implementación y supervisión) de programas e intervenciones.
- Evaluar la efectividad de las intervenciones.
- Habilidad para organizar y gestionar servicios de orientación educativa, personal, vocacional y de empleo.
- Promover el desarrollo del personal.

#### 9. Desarrollo comunitario

- Habilidad para establecer contacto con miembros de la comunidad.
- Analizar los recursos humanos y materiales de la comunidad.
- Cooperar con instituciones nacionales e internacionales de orientación educativa y profesional

## 10. Empleo

- Asesorar a los clientes en las estrategias de búsqueda de empleo.
- Presentar a los clientes las oportunidades de empleo disponibles para su perfil y facilitar la selección apropiada.
- Contactar con empleadores y centros formativos para obtener información sobre sus servicios.
- Seleccionar los individuos apropiados para cubrir determinadas plazas de empleo o formación.
- Asesorar a los clientes en el mantenimiento del empleo.

Por otro lado, la **evaluación psicopedagógica** es un proceso de recogida y análisis de información relevante, proporcionada por el alumnado, los familiares, el profesorado, en el que se analiza la situación de un alumno, el

Evaluación psicopedagógica

cual, generalmente, presenta algún tipo de dificultades. Este proceso nos orienta respecto a la toma de decisiones para optimizar y favorecer el desarrollo personal del estudiante y su proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando los ajustes necesarios. También nos permite entender mejor al niño y nos aporta información que podemos transmitir al tutor y a las familias para que estos, a su vez, puedan comprenderle mejor y ayudarle. Las funciones de la evaluación psicopedagógica son: Comprobar el estado de desarrollo y la evolución o progreso del alumnado en su proceso general de aprendizaje. Funciones de la Identificar qué aspectos interfieren en el proceso de maduración y en evaluación el de aprendizaje. psicopedagógica Iniciar el proceso de toma de decisiones sobre la elección del tipo de escolarización más adecuada para el alumno con necesidades educativas especiales (NEE), con la propuesta de ayudas necesarias, orientaciones al centro y al profesor-tutor. Función preventiva, ya que permite, desde el principio, dar respuesta al alumnado, con lo cual se minimizan los posibles desajustes o retrasos que se pueden dar en su desarrollo personal o en sus adquisiciones o competencias curriculares. Seguimiento: la evaluación psicopedagógica no se puede limitar a un momento determinado y puntual; se requiere un seguimiento, adaptando en todo momento los aspectos educativos a las necesidades y características del alumnado. Las fases de la evaluación psicopedagógica son las siguientes: - 1ª fase: Recogida de información (a partir de tres fuentes: Fases de la evaluación observación directa del alumnado, entrevista y pase de pruebas psicopedagógica concretas). 2ª fase: Valoración y diagnóstico. 3ª fase: Toma de decisiones. 4ª fase: Aplicación del plan de acción. 5<sup>a</sup> fase: Seguimiento y evaluación de resultados. La Propuesta práctica como guión para realizar la evaluación Propuesta práctica para la psicopedagógica, puede ser de la siguiente manera: evaluación A) Observación psicopedagógica B) Entrevistas: Con los padres, el propio alumno/a y el profesor/es acerca de: historia personal; adaptación personal: rasgos de carácter, autoconcepto, autoestima, identidad; adaptación familiar: relaciones familiares, roles; adaptación social: amistades, aficiones; adaptación escolar: evolución, rendimiento, interacciones; orientación vocacional: intereses, madurez vocacional, posibilidades.

C) Pruebas psicopedagógicas, estandarizadas o de elaboración propia: tests, cuestionarios, escalas, inventarios. Los aspectos a evaluar son cognitivos, psicomotrices, de lenguaje, escolares, afectivo-emocionales, de orientación vocacional.

Finalmente, se entiende que es necesaria una moral universal, que permita a todos los orientadores tener una guía común de actuación, que sirvan para orientar su conducta y comportamiento. Aquí tiene lugar entonces el **Código Deontológico**.

Las Normas Éticas de la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOEP = AIOSP = IAEVG) pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- Aspectos generales de la relación orientadora, la cual ha de buscar siempre el bienestar del cliente, su satisfacción, el logro de beneficios y la percepción de que se están respetando sus derechos como cliente y como persona.
- Confidencialidad sobre la información recogida, lo cual supone un uso restringido de la misma y la toma de medidas de precaución para impedir su difusión por personas poco cualificadas. Asimismo se debe velar por la adecuada custodia de la información, los datos han de estar celosamente guardados.
- Actividades de responsabilidad profesional, el orientador no debe actuar en ámbitos desconocidos o sobre los que tiene un conocimiento superficial. Cada uno debe asumir sus propias limitaciones. De igual forma, es importante informar a los centros acerca de cuáles son las actividades de las que se encarga el orientador.
- Relación con otros profesionales. Se refiere a la comunicación o información requerida por otros profesionales, que puede implicar un cambio en la situación del cliente. Siempre hay que actuar con prudencia y recordando que, el fin último de la orientación es conseguir la auto-orientación del cliente.
- Actividades de evaluación, valoración e interpretación de datos.
   Actitudes de precaución y cautela deben guiar el acceso a los datos, la selección de instrumentos de recogida de datos, la devolución o informe acerca de los mismos.
- Formación y supervisión de los orientadores. La Psicopedagogía es una profesión muy dinámica, en la que la revisión de la actividad profesional y la actualización han de ser constantes. El orientador debe ser un investigador en la acción.
- Uso de la información recogida en investigaciones y publicaciones.
   Consideraciones éticas aconsejan mantener el anonimato de los

Código Deontológico

			clientes o del alumnado que participa en la investigación o, contar, al menos, con su consentimiento.  - Resolución de conflictos éticos. Todo profesional de la Psicopedagogía debe actuar según unos principios éticos. Su obligación es conocer los códigos deontológicos que le afecten y ajustar su comportamiento a las indicaciones recomendadas en tales planteamientos éticos.  Cabe destacar que, en cualquier caso, es importante tener una actitud abierta, respetuosa, humilde, acogedora, cooperativa y dinamizadora ya que, no lo olvidemos, la profesión del psicopedagogo es, al fin y al cabo, una profesión de ayuda.	
"La Orientación educativa en México. Su historia y perfil del Orientador"	Villanueva, Y. y Chávez, L.	2013	La orientación educativa es un área que ha jugado un rol fundamental dentro de la educación básica, media superior y superior a lo largo de la historia. El presente trabajo se refiere a un estudio de tipo explicativo y está divido en tres capítulos, como se indicará posteriormente.  El primer capítulo aborda los <b>orígenes de la orientación y su desarrollo histórico en México</b> . En este país, la Orientación Educativa tuvo sus orígenes después de la Revolución Mexicana y se desarrolló de la siguiente manera: En 1912 se realizó una encuesta educativa por el Ing. Alberto J. Pani, en la que se utilizan conceptos propios de la labor orientador. De 1912-1914 se llevaron a cabo los Congresos de Educación Verificados en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana. En 1923 se funda el Instituto Nacional de Pedagogía contando con el servicio de orientación profesional. Es en 1944 cuando se estableció la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el Instituto de Orientación Profesional. De 1949-1952 con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron de manera sistemática actividades de orientación en secundarias, las que tuvieron como objetivos descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos adecuadamente para elegir la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse. En 1952, a partir de febrero, la orientación se practicó en las escuelas secundarias oficiales con la creación de una oficina de Orientación Vocacional, en una fase de experimentación, atendiendo cuatro funciones: información vocacional, exámenes psicotécnicos, entrevistas y	Rol de la OE en la educación básica, media superior y superior.  Orígenes de la OE en México

asesoramiento. Para 1954 se propone la fundación de un Centro de Orientación en la Universidad Iberoamericana. Es en 1956 que se crea el Departamento de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), proporcionando sus servicios en cuanto al área vocacional al implantarse el bachillerato único. En continuidad en 1959, se fundan centros similares en otros Institutos y Universidades. En 1957-1959 se publicó el Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del Distrito Federal. Y es en 1967, que se crean las secundarias técnicas, en las que se cuenta con una hora de trabajo a la semana dedicada a la orientación en todos los niveles dentro de su currículo y con un programa propio de este servicio. En 1981 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ofertaba estudios preparatorios y contaba con un Departamento de Orientación Vocacional (DOV) para apoyar a los alumnos de las preparatorias en la selección de carrera. En 1982 se cambia de nombre al DOV por el de Departamento Psicopedagógico y de Orientación Vocacional (DPOV) ampliando sus servicios a los aspirantes a la UABC y estudiantes universitarios con problemas de aprendizaje, técnicas y hábitos de estudio. Al mismo tiempo Mattar y Pérez, indican que las transformaciones del DPOV lo han llevado a realizar actualmente (2007-2010) dos principales funciones: orientación educativa y orientación psicológica.

En el segundo capítulo se exponen las competencias y funciones que posee el orientador educativo en México, en este mismo capítulo se abordan las características específicas de la orientación en los distintos niveles de educación. En el año 2003, se aprobó en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP) las competencias internacionales relativas a los profesionales de la orientación y la educación, las cuales refieren a competencias generales y específicas. Entre las competencias centrales o generales se encuentran las que se refieren a la responsabilidad profesional y el comportamiento ético, el desarrollo del cliente, el respeto y la sensibilidad hacia la diversidad cultural, el autoconocimiento, la formación permanente en teoría y práctica, la investigación en el trabajo y las habilidades para la cooperación. Los bloques de competencias especializadas, que recogen competencias específicas, son los que se refieren al diagnóstico, la consulta, la investigación, la gestión de programas y servicios, el desarrollo comunitario y el empleo (AIOEP 1995), son competencias consideradas básicas para el desempeño de una labor eficiente en la orientación, aun cuando éstas son parte de un proceso de formación y profesionalización de los orientadores.

Con respecto a las funciones del orientador, éstas varían dependiendo de las necesidades de la institución así como del nivel educativo en el que se

Competencias y funciones del orientador educativo en Mexico

Competencias generales

Competencias específicas

Funciones del orientador

desarrolle la actividad de orientación pero podemos mencionar cuatro funciones básicas según Caballero (2005) establece: • Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades Función diagnóstica del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital. • Función de ayuda. Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la Función de ayuda avuda en el proceso de toma de decisiones y el apovo en el desarrollo del provecto vital. • Función de planificación, organización y coordinación de la intervención. Función de planificación, A través de esta intervención participan los programas educativos, con organización v especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos coordinación de la implicados, los recursos y las actividades consideradas. intervención • Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las Función de evaluación e investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la investigación de la propia práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora. acción orientadora Ahora bien, dentro de cada nivel educativo se requiere un perfil determinado para cumplir adecuadamente las funciones de orientación de acuerdo con las características únicas del alumnado. Algunas de las funciones que desempeña el orientador educativo en Funciones del orientador secundaria son: en nivel secundario - Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar. Coordinar sus actividades con el personal escolar, con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada. Establecer comunicación constante con los padres ó tutores de los alumnos y entrevistar, por lo menos, a aquellos cuyos hijos requieran atención especial. Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos. Promover con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje. Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo bio-psicosocial de los alumnos. Funciones del orientador En cuanto al nivel medio superior se pueden identificar las siguientes en nivel medio superior funciones: Conocer el currículum del Bachillerato General. Aplicar el Programa de Orientación Educativa que considera los aspectos socioeconómicos y psicopedagógicos de su contexto

específico, enfocándolas a las cuatro áreas de trabajo (Institucional, Psicosocial, Escolar y Vocacional). Promover la participación activa del profesorado, equipo directivo, madres y padres de familia en el proceso de orientación. Desarrollar actividades en los tres niveles de atención (individual, grupal y masivo), de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Evaluar semestralmente sus funciones y el cumplimiento de objetivos. En el nivel superior, la orientación educativa es necesaria, ya que el alumnado universitario necesita orientación académica, personal y profesional, por lo cual este tipo de servicio suele ser muy solicitado. La atención a estudiantes Cualidades del orientador universitarios se enfoca en la orientación que favorezca el aprendizaje del en nivel superior alumno, para ello se estimulan las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Para ello, el orientador en educación superior debe ser un profesional competente y contar con las siguientes cualidades: Un mínimo de autoestima. Interesarse por los demás. Competencia en técnicas de orientación. Comprensión de la teoría y del proceso de la orientación. Respetar la diversidad cultural, así como la propia cultura. Capacidad de cuidar de sí mismo. Creatividad y apertura de mente. Sentido del humor. Amar la vida. Capacidad de entablar y mantener relaciones. Capacidad para experimentar y comunicar empatía. Capacidad de enfrentarse a los propios problemas y de pedir ayuda si fuera necesario. Definir los límites afectivos con los clientes. Tener muy claras las metas y aspiraciones personales. Capacidad para ser honrado y auténtico consigo mismo y con los demás. El tercer y último capítulo, sin ser por ello el menos importante, trata sobre la deontología profesional del orientador; es decir, los principios éticos Deontología profesional básicos que deben existir en la práctica orientadora. Esto se debe a que todas del orientador las profesiones deben orientarse de una ética que regule y conforme el cómo deber ser la actividad que realicen. Los orientadores no son la excepción, sin embargo, es importante resaltar que la mayoría que funge como orientador en las instituciones educativas, no son de formación orientadores o asesores

psicopedagogos, por el contrario, un gran porcentaje es de formación psicólogo, enfocados a la psicología educativa. Teniendo en cuenta esto, a

			<ul> <li>partir de los distintos códigos éticos existentes en relación a regular la conducta de los orientadores, algunos principios básicos referentes a la práctica de la orientación son: <ul> <li>El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos.</li> <li>Ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando.</li> <li>El ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros.</li> <li>El orientador responsable debe saber preservar su propia autonomía e independencia en su labor, manteniendo la imparcialidad, comprometiéndose únicamente con el bien del cliente.</li> <li>Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.</li> </ul> </li> </ul>	Principios básicos sobre la práctica de orientación
"Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación"	Molina Contreras, D. L.	1998	Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción, es por ello que son muchas las definiciones surgidas, a lo largo del siglo XX, abarcando una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende la función docente.  Dada la complejidad del término, en este texto se recurre a una diversidad de fuentes y perspectivas que permiten su comprensión.	Dificultad para definir  Término complejo
			<ul> <li>Bisquerra y Álvarez (1998:20) sugieren que el término sea analizado desde los siguientes niveles: <ul> <li>Histórico: porque permite asumir su evolución, comprender el presente y entender el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca de la orientación.</li> <li>Conceptual: porque plantea la necesidad de establecer acuerdos acerca del uso del lenguaje. En el campo de la orientación existen diversos enfoques, teorías, modelos y tendencias, de las cuales se han derivado conceptos y términos que no siempre son utilizados con el mismo sentido. Esto nos obliga a definir, con precisión los términos utilizados.</li> <li>Prescriptivo: porque implica formular propuestas y recomendaciones para el diseño de programas, basados en resultados de investigaciones psicopedagógicas, en teorías y modelos de</li> </ul> </li> </ul>	Análisis histórico  Análisis conceptual
			intervención de probada eficacia, y la opinión de los expertos.	Análisis prescriptivo

Descriptivo: tiene como objetivo describir lo que se está haciendo, Análisis descriptivo es decir los hechos y fenómenos, tal como suceden. Normativo: se fundamenta en instrumentos legales y en elementos que prescriben los especialistas, que sirven de patrón y/o referencia Análisis normativo para el proceso orientador. *Crítico*: porque la reflexión crítica, de la práctica de la orientación en este caso, es un factor decisivo para la mejora de la propia praxis. Las Análisis crítico discrepancias entre lo normativo (deber ser) y la práctica (ser) puede llevarnos a un discurso crítico, orientado a una postura constructiva que, en última instancia, contribuya a la mejora de la orientación. Sobre el postulado de que no existe una definición única acerca de la orientación educativa, tomando como premisa estos niveles, se procede a realizar la organización de los conceptos de acuerdo a su ubicación histórica, los objetivos que se persiguen, las áreas que se indagan y las funciones que se comparten; y se reorganizan los conceptos de acuerdo a si la orientación se dirige a lo vocacional; a lo personal-social; a lo escolar. En cuanto a lo vocacional, el orientador, que bien puede ser el Orientación dirigida a lo docente, ha recibido un entrenamiento y preparación que le permite vocacional ofrecer asesoría y asistencia a los alumnos y les ayuda a tomar decisiones para progresar con éxito en su vida estudiantil y profesional. Así lo manifiestan algunos autores: "Proceso de asistencia al individuo para se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos" (Martínez, 1980), "Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro" (Molina, 2001). En cuanto al desarrollo personal-social, el fin es favorecer la Orientación dirigida al adaptación y conocimiento de sí mismo, la socialización y desarrollo personal-social comunicación en el ámbito de las buenas relaciones humanas. Además, la orientación está dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas. Las definiciones más significativas de esta perspectiva son las siguientes: "La orientación es un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida" (Bisquerra & Álvarez, 1998); "El conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituyen elementos esenciales en el proceso de orientación" (Rodríguez, 1991). Cuando el centro de atención se dirige a la dimensión escolar, la Orientación dirigida a lo orientación es considerada un proceso educativo que tiene como escolar

finalidad ayudar al educando a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje. Las definiciones de la orientación vista como un proceso de asesoría al alumno en el área escolar denotan como eje clave en el desarrollo académico la formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para el aprendizaje, y la promoción del trabajo cooperativo dentro y fuera del aula con la intervención directa de los padres y representantes. Molina (2001) lo define como "Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje".

Las diversas concepciones presentadas con visión parcializada acerca de la orientación han sido superadas por un enfoque más amplio, integral, y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo. Según esta visión integrada, García Hoz (1960), expresa que la orientación se diversifica en función de las necesidades de atención del individuo en: *orientación profesional*, como una ayuda para atender a los alumnos, en los problemas relacionados con la escuela *orientación escolar*, y *orientación personal* a través de la cual se promueve el conocimiento de sí mismo para que sea capaz de resolver los problemas de la vida.

Desde un punto de vista sistémico, según Santacruz (1990:15), una definición completa del proceso de orientación debe contener los siguientes elementos:

- La naturaleza de la orientación: (¿qué es?)
- La justificación del proceso: (¿por qué?)
- El propósito: (¿para qué se orienta?)
- El método: (¿cómo?)
- El momento del proceso (¿cuándo se orienta?), que se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida.

En relación a la variedad y extensión de la acción orientadora, la citada autora admite cuatro áreas de intervención: orientación profesional, orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo humano.

Esta visión integrada de la orientación se manifiesta en los siguientes conceptos: "Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar, vocacional y/o profesional" (Valcárcel,1990); "Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo" (Martínez, 1998); "Proceso de prevención,

Visión parcializada de la orientación

Enfoque amplio; visión integrada

Elementos de una definición completa de orientación

Áreas de intervención

Conceptos de orientación, desde visión integrada

desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos" (Molina, 2001). A la luz de los conceptos trabajados, la autora afirma que a lo largo del presente siglo, la orientación ha evolucionado desde un modelo clínico, Evolución de la centrado en el sujeto y menos atento a las circunstancias, hacia un modelo orientación psicopedagógico, en el cual se implica toda la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos) hasta llegar a un modelo socio-psicopedagógico en el que también ha de estar presente la sociedad, unas veces como "sujetoobjeto" de orientación, y otras como facilitadora de la misma, aportando los medios para que los agentes puedan asumir su rol con mayor garantía. Del rastreo realizado en diferentes obras y a partir del análisis detenido sobre el significado de la orientación se desprenden las siguientes consideraciones: - La concepción actual de orientación integral viene a sustituir el esquema Consideraciones actuales tradicional y reduccionista que limita la orientación a un servicio exclusivo sobre la orientación para los sujetos con problemas, basado en la relación interpersonal clínica, o en un mero servicio de información profesional. - Hoy el contexto del alumno es tomado en consideración y transciende el ámbito escolar. La orientación se concibe como un conjunto de actividades preventivas, de desarrollo y atención a los sujetos en formación que integra a los agentes educativos (padres, familia y comunidad). - La orientación exige la definición permanente de estrategias y programas de intervención dirigidos a atender la diversidad de alumnos. - La orientación no es sólo competencia del especialista sino de todos los agentes educativos, jugando un rol protagónico el profesor tutor, como agente promotor de cambios. - La orientación tiene que ser vista como un proceso integrado al currículo, de carácter permanente, a lo largo de toda la vida, en el contexto tanto formal como informal, donde actúe el individuo e intervengan activamente los agentes educativos. Como síntesis del recorrido conceptual, la autora define la orientación educativa como un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la Orientación como proceso diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, interdisciplinario y docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y transdisciplinario promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno. Este enfoque sistémico de la orientación se sustenta en las interrelaciones entre la escuela y la familia siendo ésta el escenario más apropiado para crear un clima favorecedor para la educación del alumno. Por ello, la orientación se fundamenta en principios que delinean y guían la intervención orientadora, con carácter de prevención, desarrollo y atención a la diversidad de los individuos, en un contexto amplio

de relaciones socio-culturales de gran significación para los sujetos. Desde

			esta perspectiva, la orientación se asume como un proceso cíclico de acción y reflexión que implica una continua definición de acciones y estrategias que respondan a las necesidades, expectativas y motivaciones del individuo en las diferentes etapas de su desarrollo.	
"Fundamentos contextuales de la orientación educativa"	Calonge Cole, S.	2004	El objetivo de este artículo es el estudio de los contextos de origen y evolución de la Orientación Educativa tanto en Europa como en América, específicamente en Estados Unidos y Venezuela.  La Orientación se establece debido a unas condiciones contextuales específicas que la hacen necesaria, útil y pertinente. En este sentido, en tanto práctica institucionalizada, nace en un momento histórico en el cual es preciso sistematizar una manera de ayudar a los individuos y grupos fuera de los escenarios convencionales y domésticos.  Ahora bien, para la autora, no cabe duda de que la Orientación surge solumente en aquellos países que se mentionen y reproducen su existencia	Contexto de origen de la OE
			solamente en aquellos países que se mantienen y reproducen su existencia gracias a la industria. La creciente división del trabajo, la creación de nuevos y diversos campos de actividad sobre el mundo exterior y, sobre todo, el propio comportamiento del hombre (consecuencia de los procedimientos industriales) suscita una mayor complejidad de la educación, pues aquella división del trabajo productivo hace surgir, simultáneamente, la diversificación de la enseñanza, así como los nuevos campos de acción laboral crean la necesidad de enseñar nuevas profesiones.  Esta realidad deviene más compleja en la medida en que el proceso de industrialización se consolida y se hace extensivo en países como Estados Unidos y en algunos de Europa, a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. En este escenario, la Orientación tiene, su cuna y su evolución inmediata dentro de un contexto donde era necesario sistematizar el entorno de las	Evolución de la OE en Europa
			elecciones individuales tanto en el mundo ocupacional como en el mundo educativo. Esa necesidad se ve develada en una sociedad donde se pasa de un modo de producción agrícola y de hábitat rural a otro industrial y de hábitat urbano, dejando una gran cantidad de consecuencias. En 1908, Parsons crea una Oficina Vocacional, con la idea de prevenir las dificultades en la elección ocupacional que presentaban muchos jóvenes de escasos recursos económicos. Posteriormente, se publicó su obra Choosing a Vocation, en la cual se establece el método en el que debe basarse la asistencia de la elección vocacional.  Ese interés en darle estructura al mundo laboral se relaciona casi de manera ineludible con la necesidad de incidir en la esfera educativa.	
			Es por eso que algunos autores señalan que Parsons está incuestionablemente ligado al movimiento de "Educación Progresista" norteamericano, el cual dejó sentir sus efectos en todo el sistema pedagógico del momento: en la arquitectura de las escuelas, en las disposiciones de las aulas, en los	

programas escolares, en las actitudes de los profesores, etc. Otros autores indican que existen varios datos que permiten deducir el estrecho parentesco entre el movimiento de Orientación, impulsado en sus inicios por Parsons, y el movimiento progresista, tanto educativo como social, que se expandía en USA en los primeros años del siglo XX; por ejemplo: La reforma social de los obreros, revela la necesidad de la Orientación Profesional porque ésta no sólo conduciría a una mayor realización personal sino también a la creación de un sistema industrial más eficaz y humano; el esfuerzo por individualizar la educación representaba uno de los aspectos centrales de lo que se denominaba entonces "orientación pedagógica" lo que consistía en la búsqueda de programas de orientación general que pudieran ayudar a los jóvenes a elegir sus estudios, de manera individual; el afán del movimiento progresista por desarrollar una "ciencia" de la Educación hace suyo el interés por los tests y las mediciones que estaban en el espíritu del tiempo, intentando hacer más "científico" el trabajo del orientador.

Luego, en el contexto de consolidación y desarrollo, el auge del movimiento humanista tuvo consecuencias en la Orientación, ya que la Orientación vocacional pasó de ser entonces una labor que desempeñaban los especialistas directamente con los alumnos, estudiantes o potenciales trabajadores, para incorporarse al currículum escolar a través del desarrollo de tres áreas:

Consecuencias del movimiento humanista en la Orientación

- conocimiento de sí mismo
- conocimiento del mundo del trabajo
- toma de decisiones y planificación de las mismas

De este modo, las funciones que adopta el orientador, en la actualidad tanto en Estados Unidos como en gran parte de los países occidentales y desarrollados, son las siguientes:

- La función orientadora dirigida, conjuntamente con el docente de aula, al desarrollo de las destrezas del alumno relacionadas con: el conocimiento de sí mismo, la socialización, el proceso de toma de decisiones vocacionales y de clarificación de valores.
- La función de asesoramiento y consulta para los docentes, personal directivo y de apoyo de la institución educativa puesto que el orientador colabora en el diseño y desarrollo curricular de la institución, ayuda a la interpretación de los resultados de la evaluación de los estudiantes, participa en el seguimiento de las recomendaciones derivadas de los resultados de esa evaluación, realiza estudios sobre las necesidades de orientación vocacional de los alumnos para buscar correctivos o reforzar la función de asesoramiento y consulta, etc.

Asimismo, como toda práctica social, la Orientación ha sufrido las vicisitudes de los contextos en los que ha surgido y se ha desarrollado. Su evolución se

Funciones del orientador

Dificultad para unificar criterios

ha visto envuelta en períodos de gran expansión, tanto en el desarrollo de ideas y publicaciones como en la presencia de prácticas extensivas y, en otros momentos, ha decaído en una pobreza conceptual y práctica. No obstante, la dificultad para unificar criterios en Orientación, en cuanto a su objeto de intervención y de estudio, sus funciones, sus roles y sus métodos, ha sido siempre una constante desde sus inicios.

La autora también desarrolla cómo surge la Orientación en Venezuela. En este país se manifiestan mucho más tarde y de manera incipiente las condiciones situacionales de los países industrializados. Guardando las diferencias es posible decir que las consecuencias son las mismas en el entorno educativo: la matrícula se expande considerablemente y se inicia un proceso de diversificación, reflejo a su vez de la diversidad ocupacional y de la especialización en el trabajo.

En los actuales momentos, la Orientación no se vislumbra como una actividad prioritaria por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Sin embargo, las universidades (la Universidad Central, la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo) siguen formando orientadores tanto en pregrado como en postgrado.

Ahora bien, haciendo referencia a los fundamentos socio-institucionales y pedagógicos, la autora plantea que toda acción orientadora supone unos fundamentos pedagógicos que van a condicionar dicha acción. Teniendo en cuenta esto, es necesario aclarar que la Pedagogía aporta a la Orientación dos órdenes de fundamentos que se consideran esenciales:

- Primero: los diferentes enfoques pedagógicos ofrecen principios y patrones que guían la acción orientadora entendida como proceso de enseñanza y de aprendizaje para que las personas involucradas en su acción adquieran actitudes, habilidades y estilos de vida que fomenten su desarrollo personal, contribuyendo así al desarrollo social y cultural. En este sentido, el orientador es un Educador, la relación de ayuda puede ser concebida como proceso de enseñanza-aprendizaje, la persona foco de atención puede ser concebida como aprendiz y las metas de la Orientación entendidas como educativas—formativas.
- Segundo: la Pedagogía aporta fundamentos importantes a la Orientación, en la medida en que los orientadores son vistos como asesores y consultores de los docentes. Este rol se concibe como integrado a la práctica educativa en el aula. No hay que olvidar que, actualmente, existe una fuerte tendencia de la práctica orientadora en el contexto educativo en la que se concibe como integrada al currículo escolar, donde el docente cumple, en su actividad cotidiana.

Orígenes de la Orientación en Venezuela

> Fundamentos socioinstitucionales y pedagógicos de la Orientación

el rol de orientador. Esto quiere decir que el docente y el orientador comparten metas y coinciden en los valores referidos al desarrollo integral del hombre

De acuerdo a esto, los orientadores deben reflexionar sobre ciertas cuestiones antes de iniciar su acción, las cuales deben ser consideradas en función de los posicionamientos filosóficos y teóricos por ellos asumidos al momento de estructurar las bases pedagógicas del plan de intervención. Estas cuestiones son las siguientes: a) las finalidades educativas del proceso orientador; b) los objetivos buscados con la intervención; c) los contenidos por seleccionar; d) las estrategias metodológicas; e) las relaciones sociales entre el orientador y los beneficiarios del programa; f) los criterios de evaluación de los aprendizajes derivados de la intervención propuesta.

La autora reflexiona acerca de cómo se observa las tendencias pedagógicas contemporáneas vinculadas con la Orientación:

- Desde la pedagogía tradicional, la Orientación propondría a sus beneficiarios (alumnos) aprendizajes que favorezcan consolidación de una cultura general homogénea, con los correspondientes valores universales que la acompañan. El orientador asume un rol muy activo y se atribuye (unidireccionalmente) la responsabilidad del proceso aprendizaje, dirigiendo, de forma coherente y organizada, las diferentes etapas de desarrollo evolutivo por las que el sujeto transita. Se vale de la clase magistral, de la transmisión de información, como estrategia metodológica básica, donde el orientado es un receptor (en apariencia pasiva) del proceso orientador. Los objetivos y contenidos (en tanto que homogéneos) deben ser logrados y asimilados por todos los participantes, independientemente de sus diferencias individuales, en cuanto a necesidades y características personales. En fin, la evaluación del programa se hace en función del logro de los objetivos previamente establecidos.
- A través del enfoque de la Escuela Nueva debe estructurar sus programas de intervención centrándose en el desarrollo del potencial humano, más que plantearse el corregir las desviaciones, y tomará los diferentes episodios de la vida cotidiana del sujeto como insumo básico de la interacción orientadora. Se piensa que el cambio y el aprendizaje significativo ocurren mediante la actividad creadora y constructiva del que aprende y no de la transmisión de información elegida y seleccionada por el orientador. Por lo tanto, los contenidos y la intervención se centrarán en lo afectivo y partirá de las experiencias de las personas que participan en el proceso y buscará las soluciones y alcance de las metas a través de la acción cooperativa y comprometida de todos. Esto significa darle mayor importancia a

Orientación desde la Pedagogía Tradicional

Orientación desde la Escuela Nueva

la intervención grupal que a la individual. La intención de los programas ha de ser la de contribuir con el desarrollo de las potencialidades naturales del orientado, en un clima de cooperación, aceptación, cordialidad y empatía. Así, la evaluación es de largo alcance, luego de intensos programas de intervención. Desde la pedagogía antiautoritaria, estructurará la relación de ayuda alrededor de las necesidades del sujeto, facilitando en todo momento Orientación desde la un clima de libertad, donde él pueda compartir sin coacción las Pedagogía Antiautoritaria cuestiones que considere relevantes y significativas, estimulando siempre la clarificación y toma de sus posiciones, sobre la base de la correspondiente auto-evaluación. El Orientador no es sino un facilitador de aprendizajes y podrá compartir sus vivencias personales en la relación de ayuda. En otras palabras: los objetivos y los contenidos de la intervención son elaborados por los sujetos y el orientador sólo lo estimulará para que se plantee sus propias alternativas y tome sus decisiones en función de lo que le resulte más significativo. La evaluación de la intervención se realiza sobre la base de la satisfacción o no del sujeto con su propio proceso personal. A través del enfoque de la pedagogía socio-política, la Orientación asume la crítica a la escuela y, por lo tanto, deberá develar y proponer una toma de conciencia sobre el conjunto de situaciones que atentan Orientación desde la contra la prosecución escolar. Debe pues identificar, como tarea Pedagogía socio-política primordial, los factores sociales, institucionales, familiares y personales que obstaculizan el éxito escolar así como la permanencia en el sistema escolar. Mediante los programas de intervención, el orientador tenderá a favorecer el desarrollo de actitudes, habilidades y acciones que faciliten la participación consciente y crítica para promover el cambio no sólo personal sino también colectivo. El orientador que sustente este enfoque asumirá más bien un rol de investigador y sobre la base de sus hallazgos podrá realizar la función consultora-asesora de los adultos significantes (docentes, padres y representantes, personal directivos, etc.) A partir de los enfoques pedagógicos en la Orientación, es posible pensar en algunos fundamentos pedagógicos que superen la tentación maniqueísta que subyace en estos enfoques y situarlos más adecuadamente dentro del espíritu Superar dualismos de los tiempos, o de las obstinadas realidades, trascendiendo las siguientes dualidades: "magistrocentrismo" (actividad pedagógica centrada en el docente) versus "paidocentrismo" (centrada en el niño); centros de intereses propuestos por los alumnos por oposición a aquellos que parten de los docentes de los programas escolares: autoritarismo versus antiautoritarismo; cambio individual frente al cambio social; las cuales son relevantes para los programas de Orientación.

			Estas reflexiones son el centro mismo de los fundamentos contextuales y pedagógicos para los programas. No obstante, hasta el presente la Orientación se ha procurado un modelo de sus roles y funciones, el cual fue elaborado, hace ya algunos años, por un grupo de autores norteamericanos. A partir de este modelo es posible distinguir tres dimensiones de análisis para los programas de Orientación, a saber: a) las funciones que cumple; b) el método utilizado; c) la dirección.  a. Las funciones de un programa de Orientación. Según los autores, pueden ser clasificadas en tres tipos:  - Asistenciales o curativas.  - Preventivas.  - Preventivas.  - De desarrollo.  b. Los métodos a utilizar en los programas. Según el modelo de Morril y otros, éstos varían en tres órdenes:  - Directo.  - Indirecto.  - Asesoramiento y consulta.  c. La dirección de los programas de Orientación. De acuerdo con los autores, la dirección varía en los sentidos siguientes:  - Individuo  - Grupos primarios  - Grupos primarios  - Grupos de asociación  - Instituciones y comunidades	Dimensiones de análisis para programas de Orientación  Funciones de un programas de Orientación  Métodos a utilizar  Dirección de los programas de Orientación
"Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica"	Bisquerra, R.	2005	Debido que el concepto de Orientación refiere a un marco teórico en evolución, que está creciendo continuamente, es necesario realizar una revisión del concepto. Esto se pretende hacer en este ensayo. Actualmente se tiene una concepción mucho más amplia que el concepto clásico de Orientación escolar y profesional. Según el autor, nos encontramos ante un nuevo concepto para el cual necesitamos un término nuevo. Dado el contexto social, político y científico que caracteriza la llegada del siglo XXI, hay argumentos para considerar que <i>Orientación Psicopedagógica</i> puede ser un término apropiado, para incluir lo que en otras épocas se ha denominado Orientación escolar y profesional, Orientación educativa, Orientación profesional, Orientación vocacional, guidance, counseling, asesoramiento, etc. Teniendo en cuenta esto, se entiende a la <b>Orientación Psicopedagógica</b> como un <i>proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos</i> .	Revisión del concepto de Orientación  Nuevo concepto – nuevo término  Orientación Psicopedagógica

El concepto de Orientación Psicopedagógica que se intenta exponer probablemente quede más claro si somos capaces de contestar a estas preguntas:

- ¿Qué es?: Un proceso de ayuda y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo. Esto incluye una serie de áreas de intervención: Orientación Profesional, procesos de enseñanzaaprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano.
- ¿Quién la realiza?: Los agentes de la Orientación: orientador, tutor, profesorado, familia, agentes sociales, etc.
- ¿Cómo se realiza?: A través de los modelos de intervención: modelo clínico, modelo de programas, modelo de consulta.
- ¿Dónde se realiza?: En diferentes contextos: educación formal, medios comunitarios, servicios sociales, organizaciones.
- ¿Para qué?: Para potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad integral.
- ¿A quién está dirigido?: A todas las personas.

La Orientación Psicopedagógica asume un amplio marco de intervención. Con objeto de intentar sistematizarlo, se distingue entre **modelos, áreas, contextos y agentes**.

En cuanto a los **modelos de intervención**, se entienden como estrategias para conseguir unos resultados propuestos. A lo largo de la historia han ido surgiendo diversos modelos que el orientador debe conocer. Hay muchos tipos de modelos. En la práctica vamos a centrarnos en tres modelos básicos de intervención: a) el **modelo clínico** (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica; b) el **modelo de programas**, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona; c) el **modelo de consulta** (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etcétera), para que sean ellos los que lleven a término programas de Orientación.

Por otro lado, se considera que existe una Orientación psicopedagógica con múltiples aplicaciones; entonces se denomina **áreas temáticas de conocimiento e intervención** a cada uno de los aspectos esenciales a considerar en la formación de los orientadores. Estas áreas serían las siguientes:

Orientación profesional: Siguiendo un criterio histórico se puede decir que la Orientación surgió como Orientación vocacional. Su conceptualización se fue ampliando principalmente a partir de la «revolución de la carrera», adoptando un enfoque del ciclo vital.

Modelos de intervención

Modelos clínico

Modelo de programas

Modelo de consulta

Áreas de conocimiento e intervención

Orientación profesional

Aportaciones posteriores han propuesto la integración curricular y el desarrollo de la carrera en las organizaciones, entre otras propuestas. Es lógico, por consiguiente, que la Orientación para el desarrollo de la carrera sea la primera área de interés temático. Si utilizamos la expresión tradicional en las lenguas románicas (castellano, catalán, francés, italiano, portugués) la denominaríamos Orientación profesional. Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje: Los Orientación en los programas de métodos de estudio y temas afines (habilidades de procesos de enseñanza v aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, aprendizaje etcétera) constituyen la segunda área de interés de la Orientación desde el punto de vista histórico. A todo ello hemos de añadir el interés por lo curricular que caracteriza el periodo que estamos viviendo, lo cual reclama un asesoramiento curricular. Parece claro, pues, que la Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje sea una de las áreas fundamentales de la Orientación Psicopedagógica. Atención a la diversidad: La Orientación en los procesos de Atención a la diversidad aprendizaje enlaza con las dificultades de aprendizaje, que junto con las dificultades de adaptación han sido uno de los focos tradicionales de atención de la Orientación. En este sentido tienden a confluir la Orientación con la educación especial. Estas necesidades especiales se han ido ampliando en las últimas décadas para incluir a una diversidad de casos entre los que se encuentran grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos, inmigrantes, etc. De esta forma se habla de la atención a la diversidad como una de las áreas temáticas de la Orientación. Orientación para la prevención y el desarrollo: A partir de los años sesenta fue tomando fuerza el «developmental counseling». Orientación para la Desde estos enfoques se hacen una serie de propuestas que no habían prevención y el desarrollo sido contempladas anteriormente. Entre ellas están el desarrollo de habilidades de vida, habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud, Orientación para el desarrollo humano, etc. Por eso hay argumentos para considerar que la Orientación para la prevención y el desarrollo humano sea contemplada como una de las áreas que presenta características distintas de las anteriores. Cabe destacar que de estas cuatro áreas hay una que es transversal a toda la educación: la atención a la diversidad. De las otras tres, hay una que se propone aprender a aprender (Orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje); otra refiere a aprender a trabajar y aprender a emprender

"La práctica del Orientador Educativo y la Motivación de Logro en los Alumnos"	López, M. P.	2005	En este ensayo se analiza y reflexiona sobre la práctica de la Orientación Educativa, algunas funciones del orientador en el bachillerato propedéutico estatal, y enfatiza en el papel motivador del orientador con sus alumnos.  La Orientación Educativa como disciplina busca resignificar el papel del orientador educativo, buscando el sentido de su quehacer cotidiano para un mejor servicio a los destinatarios finales de su labor: los alumnos, quienes son partícipes y protagonistas del proceso orientador. Conocer quiénes son, cuáles son sus problemas, cuáles sus potencialidades, sus motivaciones y cómo propiciar la reflexión, el análisis y la elaboración de un proyecto de vida integral es uno de los retos dentro de la práctica de la Orientación	Resignificar el papel del orientador  Destinatarios finales: los alumnos
			(Orientación profesional); y la última de la áreas, que se orienta a la prevención y el desarrollo, tiene como finalidad última aprender a ser. El autor insiste en que no se trata de áreas separadas, sino que están interrelacionadas; y el orientador debe tener en cuenta que cuando interviene se dirige al individuo como un todo.  En cuanto a los contextos de intervención, la distinción está en función del proceso evolutivo del individuo a orientar. Se trata de una categorización centrada en el orientado, no en el orientador. Entonces, los posibles contextos de intervención se pueden simplificar en tres grandes categorías:  - Sistema escolar (educación formal): es el primer lugar en donde se encuentra el orientado en el sistema educativo formal. Aquí, la orientación atiende al individuo en tanto que es alumno o estudiante.  - Medios comunitarios: esta es la segunda fase de transición donde recibe la ayuda que necesita de los medios comunitarios. Éstos atienden al individuo en tanto que es un ciudadano.  - Organizaciones: por otra parte, al encontrarse en una organización empresarial como empleado podrá requerir algún tipo de ayuda para su desarrollo profesional y personal. La organización le atenderá, en tanto que es un empleado, en el contexto de la organización.  Simultáneamente podrá requerir por otras razones ayuda de los medios comunitarios o incluso del sistema educativo. Es decir, desde el punto de vista evolutivo no son categorías excluyentes.  Finalmente, como la Orientación Psicopedagógica es un trabajo en equipo, implica a un conjunto de personas: los agentes de la Orientación. Entre ellos está el orientador; su formación puede ser en pedagogía, psicología o psicopedagogía. Pero además del orientador intervienen los tutores, profesorado y familia cuando nos referimos al contexto escolar. A ellos se pueden añadir, cuando estén en el centro, el maestro de pedagogía terapéutica, logopeda, fisioterapeuta, trabajador social, médico, etc.	Contextos de intervención  Sistema escolar  Medios comunitarios  Organizaciones  Agentes de la Orientación

veces muy mecanicista, instrumentalista y sin reflexión sobre la diversidad de actividades que se realizan diariamente. En las instituciones de educación media y media superior con frecuencia los orientadores son profesionales que provienen de diversos campos Problema de la formación disciplinarios como la pedagogía, psicología o sociología y un gran número de orientadores de ellos cuentan con una formación que nada tiene que ver con el área educativa. Ahora bien, en muchos casos los orientadores educativos ingresan a un campo desconocido, donde no han sido enseñados a orientar y tienden a enfrentar los retos de su práctica orientadora. Ante esto, la autora se pregunta: ¿qué tan ético será orientar a alguien sin tener claro el cómo, por qué y para qué? Por ello es necesario antes de realizar un análisis, contestar las preguntas: ¿qué es un orientador?, ¿cómo realiza su práctica orientadora? y ¿cuáles son las funciones que realiza? Aunque en la actualidad parece no haber respuestas explícitas, ni claras, sí existen ideas, las cuales se desarrollan en el presente ensayo. En el nivel medio superior existen diversos documentos normativos que Orientador educativo definen y especifican las funciones en los diferentes puestos de trabajo, en el caso de la Orientación el documento es el DOROE. En él se plantea el programa de Orientación a desarrollar en cada grado; y se define al orientador educativo como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos, concibiéndolo como un asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los alumnos. Algunos autores indican que el orientador debe estar capacitado para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; los factores que intervienen en la vocación de los alumnos y tener una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano. Respecto a la práctica del orientador, varios autores mencionan que la mayoría de los orientadores desempeñan su función dependiendo del Funciones del orientador contexto en el cual trabajan las cuales pueden ser muy variadas, desde educativo inscribir alumnos, vigilar el descanso, hasta realizar reuniones de análisis con profesores, dar terapia individual, organizar jornadas de rebosamiento en su institución. La autora menciona que ante las múltiples actividades cotidianas de su labor, el orientador difícilmente tiene tiempo de cuestionar su práctica y más aún de conceptualizarla; sin embargo, no se refiere a la simple búsqueda de Falta de reflexión sobre la

definiciones en los libros, sino a la elaboración, la reflexión y el análisis de

las acciones. Teniendo en cuenta esto, tomando como referencia el trabajo del orientador, en la investigación se hace una tipología compuesta por cuatro

práctica del orientador

niveles sobre las diferentes prácticas que distinguen de manera particular la Niveles de conciencia del situación actual de la Orientación Educativa. Estos niveles son de conciencia orientador en su labor de los orientadores ante su labor: El Sentido Común es el primer nivel; en él la práctica orientadora Sentido común es llevada a cabo por orientadores que han llegado al puesto de manera fortuita. En algunas ocasiones se empieza a trabajar en este nivel, pero el orientador se encuentra con una serie de dificultades que no puede enfrentar con el sentido común y para las cuales necesita otro tipo de herramientas tanto teóricas, como técnicas. Es entonces cuando tiene la necesidad de pasar a otro nivel de trabajo. En el segundo nivel se ubica la **Técnica**, en este nivel el orientador emplea elementos técnicos como tests, para tratar de encontrar respuesta a los cómos de su trabajo, de tal forma que se busca una Técnica gran cantidad de instrumentos en su afán de hallar la cientificidad de sus prácticas. El orientador fundamenta las acciones que llevan a cabo con los alumnos en un enfoque psicologista y biologista que considera constantes las características del ser humano, por lo cual cree conveniente analizar sus rasgos. Cuando no se tiene un pleno conocimiento de las técnicas, se provocan problemas como: el pesimismo pedagógico, etiquetar a los alumnos, etc. La **Teoría** es el tercer nivel de conciencia: en él. el orientador se detiene a reflexionar un momento en las diversas actividades que realiza diariamente y empieza a plantearse la necesidad de definir un Teoría marco teórico, cuestionarse sobre su práctica, escribir sus reflexiones, compartirlas y difundirlas con otros orientadores. Sin embargo, se considera que la mayoría de los orientadores no han llegado a este nivel, puesto que están tan involucrados en sus tareas diarias que difícilmente tienen tiempo de sentarse a reflexionar sobre el impacto que su práctica ejerce en los estudiantes. La Conciencia Política es el cuarto nivel con el que se puede realizar la labor de orientación. En este nivel, el orientador es consciente de Conciencia política su posición, de su ubicación dentro de la escuela, dentro del sistema educativo, y manifiesta una actitud crítica ante las disposiciones oficiales cuestionando su pertinencia y viabilidad hacia la comunidad escolar en general y hacia los estudiantes en particular. En este sentido, el orientador educativo con conciencia política, junto con sus alumnos, es el que posibilita una actuación tendiente a buscar una conciencia social. Con base en lo anterior las preguntas serían, entonces: ¿cuál deberá ser el sustento teórico-metodológico que definirá la práctica del orientador? y ¿cuál

es el objeto de estudio de la Orientación Educativa? Ante la falta de Sustento teóricorespuestas concretas a las interrogantes, la Orientación ha tenido que tomar metodológico de la «prestadas» algunas teorías de la Sociología, Antropología, Pedagogía y práctica del orientador principalmente de la Psicología. Al orientador le corresponde interactuar directamente con los alumnos. Aquí la autora plantea un factor psicoeducativo necesario en la práctica del orientador: la motivación de logro. La motivación es un concepto explicativo relacionado con el por qué del Motivación de logro comportamiento. Las personas motivadas experimentan continuamente necesidades o deseos que les impulsan a actuar, es decir, es una situación que induce a los individuos a realizar una meta determinada. El orientador en este sentido debe tener presente que su desempeño influye de manera conciente e inconsciente para que los alumnos estén o no motivados hacia el logro, va que es él quien interactúa de forma más personal con sus estudiantes, sin embargo, esto no significa que sea el único responsable de la motivación, pues en ella interactúan diversos componentes cognitivos, afectivos, sociales y académicos que tienen que ver tanto con las actuaciones de los alumnos como con las de sus profesores. Existen varios elementos determinantes de la motivación en los alumnos; éstos son: Percepción del valor de la actividad; lo cual es su juicio sobre su Elementos determinantes utilidad para sus objetivos. Un alumno sin objetivos (escolares, de la motivación en los sociales) no puede tener motivación; el reto para el orientador es que alumnos sus alumnos tengan objetivos en sus actividades. Percepción de su competencia para llevarla a cabo; esto dependerá de las realizaciones anteriores, de la observación de los demás, de su persuasión y sus reacciones emotivas. Percepción del grado de control que tiene durante su desarrollo; a veces los alumnos atribuyen el fracaso a causas que no han podido controlar: falta de aptitudes, haber puesto poco esfuerzo, cansancio, complejidad real de la tarea, suerte, incompetencia de los profesores, los compañeros, entre otros; sin embargo, los alumnos motivados hacia el logro atribuyen la responsabilidad de sus éxitos a su desempeño, por lo tanto el orientador debe ser motivador y reconocer los logros en sus alumnos. Una reflexión importante es que el sujeto docente, en especial el orientador, requiere la formación sólida en diversos campos necesarios para desempeñar Formación sólida

su labor: la psicología, la pedagogía y la investigación, que le permitan actuar

con un sustento teórico al interactuar con los alumnos.

En esta línea, la autora retoma el siguiente perfil académico sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que deben tener los orientadores Perfil académico del educativos: orientador educativo Conocimientos: Principales teorías de la Orientación. Los factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las Conocimientos teorías de la motivación y conducta humana. Información básica acerca de las principales profesiones y puestos de Las bases de la evaluación y medición en psicología y educación. Habilidades: Las técnicas de la comunicación necesarias para interactuar con las Habilidades personas en forma individual y grupal. Las técnicas y métodos de evaluación psicométrica. Para la interpretación de los resultados de pruebas estandarizadas y no estandarizadas. Del manejo de recursos didácticos para el trabajo de grupo. **Actitudes:** De aceptación de la persona. De respeto a las decisiones de la persona. Actitudes De consideración positiva. Ante los problemas que enfrentan los orientadores en sus prácticas, se plantea por un lado la creación de la licenciatura en Orientación Educativa o la implementación de programas de posgrado como otra propuesta de Propuestas frente a formación. Otra propuesta viable es la creación de un marco teórico común problemas de la práctica para los orientadores, que hagan a la Orientación Educativa conformarse de Orientación como una disciplina coherente con los requerimientos de los orientados. En este sentido, Arévalo (2001) menciona que el orientador requiere el dominio en tres esferas de formación: Formación de a) Conocimiento de la disciplina que imparte. orientadores b) Cultura psicopedagógica e identificación con lo que hace, y c) Realizar investigación en su campo de acción. Finalmente, la autora considera que la propuesta para mejorar la práctica del Formación del orientador orientador educativo y en consecuencia la motivación de logro en los alumnos se concreta en la formación del orientador y la investigación en el campo de la Orientación Educativa para la generación de nuevos Investigación del campo conocimientos que posibiliten la comprensión de la práctica orientadora, para ir conformando un cuerpo teórico y práctico en el que se puedan basar los futuros orientadores y que les permita a su vez relacionar la teoría con sus

	experiencias, para la intervención oportuna en la solución de problemas concretos de los alumnos.	